

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Elidia con su esposo é hijos, Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CONTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monseirat, en San Justo, ó en su capilla de la Puerta Ferrisa.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrometro de	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
25	10 n.	12°	754.8	90°	mm.	mm.
26	7 m.	12°	750.5	95°	mm.	mm.
27	2 t.	14.4	750	90°	mm.	5.

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reolo.		Declin. del Sol á 12 h.	Alt. del Sol á 5 h.
NE.	NE.	Nublado.	2° 40' 20" Boreal.	53' 33" t. m.
NE.	NE.	Id.	Se pone á 5 h. 18' 15" t. m.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 5' 33" t. m.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—111 función de abono para hoy jueves 27 de marzo, á beneficio del barítono cómico D. José Alberá.—Se ejecutará la zarzuela de espectáculo en 4 actos, titulada: **Los magyares**.—Entrada, 4 rs.—A las siete y media.—No habrá bandeja.

El sábado se pondrá en escena á beneficio del primer bajo D. Jaime Fábregas, la zarzuela nueva en 3 actos, titulada: **D. Agustín Moroto**.

Los billetes para esta función se expenden en Contaduría á las horas de costumbre.  
Nota.—Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad la zarzuela nueva en 3 actos, letra de D. José Zorrilla puesta en música por el maestro D. Gabriel Balart cuyo título es: **Amor y arte**.

CIRCO BARCELONES.—Ocena función de abono lírico para hoy jueves, 27 de marzo.—Habiéndose agravado á última hora la indisposición del señor Giuliani, y hallándose la Empresa en la precisión de dar cuenta antes las funciones líricas de su compromiso por tener que ausentarse de esta capital la señora Titlens, tendrá hoy lugar la primera representación de la ópera en tres actos, del maestro Bellini, **Norma**: desempeñada por las señoras Titlens, Lemaire y Porcili, y los señores Garulli, Bossi, etc.—Entrada, 6 rs.  
A las siete y media.

CAMPOS ELISEOS.—Penúltima función para hoy jueves, si el tiempo lo permite.—A las cuatro de la tarde: 1.º Sinfonía. 2.º La perla del Born. 3.º Americana. 4.º Un dentista sin dinero. 5.º Vals. 6.º Juan Canguelo.—Entrada con silla, 2 reales.

TIVOLI.—Hoy jueves, á las tres de la tarde, tiro de palomas.

Servicio de la plaza para el 27 de marzo de 1862.

Jefe de día, D. Tomás Vela Aguirre, coronel del regimiento caballería cazadores de Almansa.—Parada, Alba de Tormes.—Hospital, Alcantara.—El coronel, sargento mayor, José González Cutro.

## Barcelona.

Con sujecion á las bases de un reglamento especial que acaba de publicarse y que tenemos á la vista, se admitirán desde luego en la Granja experimental de Barcelona el número de alumnos cultivadores prácticos que permita la estension de la misma, á fin de que reciban en ella la educacion necesaria para el laudable objeto que se propone la ilustrada Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Estos alumnos, se dividen en pensionistas y pensionados, perteneciendo á la primera clase los hijos ó enviados de particulares que satisfarán una cantidad determinada para su manutencion y ensenanza. Los pensionados son aquellos que la Granja admitirá del Estado ó de otra Corporacion, y á los que mantendrá y educará gratuitamente durante los tres años de permanencia en el establecimiento. Los alumnos cultivadores prácticos deberán permanecer de continuo en la Granja durante los tres años que ha de durar su instruccion; deben tener la edad de 14 años cumplidos y no pasar de 16. Además de la parte práctica, la Granja cuidará de que los alumnos reciban unas nociones teóricas acerca del cultivo en general, jardineria, horticultura y ganaderia, á fin de que puedan comprender la influencia de las buenas prácticas en las faenas del campo. El reglamento ofrece premios á la aplicacion y buena conducta y un prudente sistema de correccion para las faltas que padiesen cometer los alumnos, y encierra las oportunas disposiciones relativas al órden interior del establecimiento.—Plácenos sobremanera que haya llegado para la Granja experimental de Barcelona el satisfactorio momento de poder prestar á la agricultura, en pro de los intereses del pais, un servicio tan útil como inapreciable. Felicitamos por ello muy especialmente á su entendido y celoso director, el señor don Jaime Llansó, y á la espresada junta, y esperamos que dentro de brevès años una lisonjera experincia justificará con prósperos resultados una empresa inaugurada bajo los mas favorables auspicios.

—El Monte-pio de Ntra. Sra. de la Soledad dedicará el próximo domingo una solemne funcion religiosa á su augusta Patrona, la cual se celebrará, segun costumbre, en la iglesia del monasterio de Santa Clara, predicando en ella el elocuente orador sagrado Rdo. don Juan Viñets. Despues del oficio habrá una misa rezada, durante la cual se cantará el *Stabat Mater*. La música estará bajo la direccion del maestro don Bernardo Calvó Puig, individuo del propio monte.

—En la mañana de ayer fué preso un muchacho que habia tenido la audacia de cargar con un cofre lleno de libros perteneciente á un puesto de los Encantes establecido en la plaza de San Sebastian.

—Durante el dia de anteayer se acreditó prácticamente, si necesidad tuviera de acreditarse, la utilidad de los ferro-carriles. En breves horas, con el mayor órden, y sin que la tropa sufriese la menor fatiga, se verificó el relevo del regimiento de la Constitucion que se hallaba acantonado en Gerona, por el de Málaga que se encontraba de guarnicion en esta plaza. Un batallon del último cuerpo, compuesto de unos 550 individuos, partió á las seis de la mañana de la estacion de Mataró en un tren compuesto de 16 coches: el otro batallon, que constaba de 700 plazas, marchaba casi á la misma hora en un tren de 23 coches, empleándose solo unas tres horas en el viaje. Los mismos trenes salieron de regreso de la inmortal ciudad á la una y media de la tarde conduciendo los dos batallones del regimiento de la Constitucion, que constaban respectivamente de 500 y 650 plazas, haciendo el viaje en solo dos horas y cuarto.

—Tambien al haberse estrechado por medio de la via-férrea las distancias entre Barcelona y Gerona se debe que una sola compañía dramática, la del Circo barcelonés, dé alternativamente funciones en los teatros de ambas capitales. El sábado se puso en escena en Gerona la celebrada produccion «La cruz del matrimonio» en la que alcanzaron grandes aplausos la señora Palma y el señor Guerra; y en la noche de ayer debía repetirse la representacion de la propia comedia que en la noche anterior se ejecutó por los mismos artistas en esta capital. Los actores de la numerosa compañía del Circo van á estar, pues, en continuo movimiento. En cambio, para las empresas de nuestros teatros se les han abierto las puertas de una nueva y lucrativa especulacion.

—Las Autoridades de Alicante han dispuesto que los relojes de la poblacion estén de acuerdo con los de la Empresa del ferro-carril, á fin de evitar perjuicios á los viajeros. En nuestra capital se hace necesaria una disposicion de semejante clase, sobre todo de algunos dias á esta parte, en que se observa bastante discrepancia en los relojes públicos.

—En la noche del martes se representó con grande aplauso en el teatro de la Sociedad

del Olimpo el conocido drama «La aldea de San Lorenzo.» Esta producción de brocha gorda, pero que tiene escenas de efecto, escitó en alto grado el interés de los espectadores, por haber sido interpretada con recomendable esmero; de modo que todos los que tomaron parte en su desempeño fueron llamados á la escena, y muy particularmente el director de la compañía, que se distinguió sobremanera, y que vió caer á sus plantas una improvisada corona.

—Dicen de Manresa, que la bendición de la nueva palanca y la traslación á la nueva iglesia de la imagen de Nuestra Señora de la Guía, se verificó con toda solemnidad y con una concurrencia extraordinaria. El puente-palanca se hallaba elegantemente decorado con arcos de verde follaje y guirnaldas de flores, por entre las cuales se descubrieron infinitud de banderas españolas. La procesion fué muy lucida, concurriendo á ella varias músicas, y disparándose durante su carrera bombas y tronadas de salva.

—Anteanoche hubo una alarma en la calle de las Candelas, producida, según dicen, por un gato, cuyo ruido fué causa de que unos vecinos dieron la voz de ¡Ladrones! Acudieron algunos municipales; pero al abrir la puerta de la habitación de donde salían las voces, apareció el animal azorado por tan extraordinario barullo.

—La sociedad «La Comedia» dá esta noche la siguiente función: La comedia en dos actos, «Dos muertos y ningun difunto.» Duo de tenor y barítono en la zarzuela «El Juramento», y la pieza titulada, «La doctora en travesuras.»

—Con referencia á noticias oficiales, y tambien por avisos particulares circulados entre el comercio, sabemos, dice el *Norte de Castilla*, diario de Valladolid, que se han introducido estos dias en España, por las fronteras de Portugal, grandes cantidades de monedas de cinco duros falsas. Parece que pasa de nueve millones de reales la suma á que aquellas ascienden, según lo que se sabe hasta hoy, y añádesse que parte de esta cantidad venia con destino á la feria de Zamora. Por lo tanto, los comerciantes de Castilla corren el riesgo de ser las primeras victimas de este fraude, el cual solo se advierte pesando las monedas, pues el cuño á que nos referimos está perfectamente ejecutado, y solo se conocen aquellas por la falta que tienen.

—En la causa que ahora se está viendo en la Audiencia de Valencia contra Manuela Barrada é hijas, por haber muerto á su esposo y padre, ha pedido el fiscal de S. M. que se declare á las procesadas exentas de responsabilidad criminal, por no haber obrado con pleno conocimiento.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Malaga y Cádiz: los jueves para Marsella.—*De Cádiz:* el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz el 10 del próximo abril para la Habana y escalas, han de embarcarse en el vapor de la compañía Lopez, que saldrá de esta el dia 1.º

**VAPORES SEVILLANOS.**—El vapor *Guadalete* saldrá el 30 del corriente para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

El vapor **IBERIA** saldrá el 27 para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio en su lugar correspondiente.)

Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano n. 3.

**LLOYD.**—Londres 20 de marzo de 1862.—El Comité de Administracion de los negocios del Lloyd, avisa por el presente que los Sres. Ladoico hermanos han cesado de obrar como agentes del Lloyd en Mahón.—Por orden del Comité, George A. Halsted, secretario.—Por orden. El agente del Lloyd en Barcelona, J. Serra y Font.

Para sembrar. Nonell, plaza Sta. Maria, 4, remite por correo catálogo de semillas.

**DEVOCIONARIOS:** grande surtido en la librería de Subirana, Puerta-ferrisa, n. 16.  
Se vende uno de los mejores palcos del piso bajo del Gran Teatro del Liceo. No se tratará con agente. De doce á una y de cinco á seis de la tarde informarán en la calle del Hospital, n. 49, piso principal.

## EL SISTEMA DEL SEÑOR PACHECO SOBRE ORGANIZACION DE LAS PROVINCIAS.

El Sr. Pacheco en su magnífico discurso sobre la ley de gobiernos de provincia, haciendo cargo de algunas objeciones que se dirigen á las ideas, que «sin traer la re-

presentacion de ningun partido, como expresion de su razon», defendió en el Senado, decia: «entonces, se dice, restableceríamos la sociedad antigua, y volveríamos atrás. No volveríamos atrás en nada. Cuando se ha salido del orden, el volver á él, no es volver atrás; es adelantar.» Tenia razon el Sr. Pacheco: el progreso en lo moral no es lo mismo que en el orden material; en este es el cambio, es estar en los ferro-carriles y en los telégrafos eléctricos para no volver á los medios de comunicacion antiguos; en este volver á los procedimientos del principio del siglo, á los de ayer, es volver atrás. Pero el orden moral es otra cosa: es estar las leyes en conformidad con la naturaleza del hombre; es trabajar para que la injusticia cese, si existe, y defender el derecho, cuando impere, de los ataques que los gobiernos, las revoluciones y las tendencias mismas de la época puedan dirigirle; es abolir la ley antigua, si es ella la causa de la injusticia, quitar la ley nueva, si fuera la misma su origen, y restablecer la antigua, ó sus principios, si en ellos está lo bueno y lo justo. El progreso moral es el amor á lo moral; es crecer el número de los secuaces de las buenas doctrinas para derribar las leyes existentes, ó conservarlas.

Por esto el señor Laserna, progresista, como se empeñaba él mismo en probar en el Senado, y el señor Pacheco que ha dejado de ser moderado, y no ha sido nunca progresista, como él mismo decia, han estado tan en completo acuerdo en los dos puntos fundamentales de la ley de gobiernos de provincia, los grandes centros en las actuales infinitesimales provincias y las condiciones en el nombramiento de gobernadores; y por esto lo estaban mas, si cabe, en el principio generador de estas dos bases fundamentales, la descentralizacion. El señor Laserna es un progresista que ha progresado, el señor Pacheco es un moderado que ha progresado tambien;—progresado en el sentido de no haber dejado pasar en balde los dias y las esperiencias en ellos recogidas, y haber estudiado á fondo la cuestion, y querer la libertad y la justicia, modificando las leyes existentes en conformidad á los sentimientos y á la naturaleza del hombre y de la sociedad política por la historia revelados:—hé aqui porque están en teramente de acuerdo el señor Laserna y el señor Pacheco. No hay entre ellos variedad alguna; hay solo alguna diferencia de colorido. El que habla despues, robustece y amplia, y da novedad á lo que ha dicho el que ha hablado antes, como conviene á los que tienen unanimidad de sentimientos y están unidos por un vinculo mas estrecho y mas noble [que el del partido; el amor á la verdad y á la patria.

El señor Pacheco no se contentaba con manifestar sus ideas generales; se hacia, en su primer discurso, á sí mismo objeciones y las contestaba, y desvanecia, en el segundo, las que le habian dirigido, ó hacian veces de tales, el señor ministro de la Gobernacion: espuso un sistema, segun dijo éste. «Puede existir la unidad por la pequeña naturaleza antitética de los elementos,—decia despues de haber manifestado que queria que siendo españoles fueran al mismo tiempo andaluces, gallegos, aragoneses y catalanes los que tales hubieran nacido,—y puede haberla por medio de grandes agrupamientos que se armonicen y correspondan.» Y luego añadia: «¿que es necesario para esto? ¿Es necesario volver á traer á las Cortes muchas de las cuestiones que se creen resueltas? Pues que vengan», y despues de haber citado algun ejemplo, como el de la ley de Ayuntamientos, la electoral, decia: «lo que únicamente no hay necesidad de ver es la Constitucion de la monarquía; con esta Constitucion, con Cortes que representen la opinion pública, y con ese Trono que representa la unidad nacional, tenemos todo lo que pueden desear los hombres de la escuela histórica.»

A la vulgaridad, que vulgaridad es para nosotros, de los administrativos contra las provincias grandes é históricas, que la mano del gobierno debe llegar á todas partes, y hacer felices á los que no saben hacérselo, contestaba: «yo concedo que la mano del gobierno llegue hasta la última aldea; pero, ¿en qué se opone á esto la formacion de provincias históricas y tradicionales? En nada. Con los medios de comunicacion que tenemos, y que cada dia son mayores, con los ferro-carriles, la imprenta, los correos diarios, los telégrafos, con todos los medios, repito, de comunicacion que tenemos, ¿porqué no ha de llegar la mano del gobierno á los últimos limites de la máquina administrativa? Y luego, señores, ¿pretendo yo acaso que estas provincias no puedan á la vez dividirse? En la ley está la posibilidad de los sub-gobernadores.» Y citaba la provincia de Cataluña, «que podia dividirse en tres ó cuatro sub-gobiernos.» «Siempre quedaria, añadia luego, alguna cosa que debería ser una: quedaria el gobernador, del cual dependerian los sub-gobernadores; quedaria la Diputacion provincial, quedaria el concejo; quedaria la entidad de la provincia, y quedaria el gobierno supremo, que llevaria su accion hasta los últimos limites. De este modo habria menos oficinas, menos diputaciones, menos gobiernos provinciales. ¿Es esto un mal?»

A otra objecion que el señor Pacheco se hacia á sí mismo, y que no hemos visto que le hicieran los *administrativos* á las ideas por él sustentadas, á saber que la pequenez de las provincias facilita la enseñanza para los negocios públicos, y que mas facilmente se adquiere el espíritu provincial en las provincias pequeñas que no en las grandes, contestaba: «lo que facilita la creacion del espíritu provincial es la naturalidad del agrupamiento, es que el agrupamiento sea natural, verdadero, legitimo: cuando esto sucede, las costumbres nacen; la enseñanza se adquiere. Cuando el agrupamiento es artificial, el centro no es centro de nada, las relaciones no son ningunas, y el espíritu y la enseñanza no viven.»

A la objecion de otra época, los pronunciamientos, y al otro que tambien llamariamos de otros dias, de dias bastante lejanos de nosotros, de que se quiere volver á los antiguos reinos y á sus privilegios y fueros contra su señor, como decia Quevedo, contestaba que pronunciamientos habia habido, y por cierto no pocos, con la actual division territorial, y que los ferro-carriles, el vapor, la facilidad de comunicaciones, los han hecho imposibles; que «no hay mas que unos pronunciamientos terribles, hoy dia, los pronunciamientos militares; y esos se facilitan cuando no se crean grandes centros de poblacion, cuando no se crean sino que nos apartamos de la influencia y del espíritu tradicional que habia en España.» A la segunda de las objeciones, el fraccionamiento de la monarquia, contestaba: «con el sistema parlamentario, con la imprenta, con los medios que hoy tenemos ¿quién puede pensar en este fraccionamiento económico y político de la monarquia? Esto no es posible. ¿Sabeis lo que aconteceria (con las provincias cual las deseaba)? ¿Sabeis lo que se conseguiria? Que la sangre que accorre con demasiada rapidez á la cabeza del Estado, no vendria tan de prisa, y eso es precisamente lo que yo desearia. ¿Sabeis lo que se conseguiria? Pues se conseguiria conservar la historia, sin la cual no se hace nada, porque yo digo lo que dicen los franceses *noblesse oblige*; la historia obliga á ejecutar grandes hechos, los pueblos que no tienen historia, no hacen nada.»

Debemos contentarnos con estos pasajes del primer discurso del señor Pacheco. En el segundo que pronunció en contestacion al del ministro de la Gobernacion, cuyo sistema de defensa consiste en suponer que quieren restauraciones imposibles é inconvenientes los que piden libertad, justicia y politica, están los pormenores y las aplicaciones de las ideas generales sentadas en el primero de que hemos trasladado algunos pasajes importantes. Seria necesario trasladarlo integro, y esto no nos lo permite el espacio de que disponemos: referimos á nuestros lectores al *Diario de las sesiones*.

Concluiremos dando una muestra de lo que piensa el señor Pacheco sobre los nombramientos de gobernadores. El tambien quiere condiciones en estos; él no comprende que sino se nombra á un alfez capitan general de una provincia, ó ministro del Tribunal supremo á un mero abogado, se pueda nombrar, y se haya nombrado, á cualquiera gobernador; él no concibe mas que un destino al cual no se puede poner condicion alguna, el de ministro de S. M., «y sin embargo moralmente sucede, decia, que no basta ni aun el carácter de senador ó de diputado, y si tomara S. M. un ministerio de la calle, como puede hacerlo, caeria á carcajadas dentro de las veinte y cuatro horas»; no concebía que no se exigieran condiciones en el nombramiento de gobernadores; «era de las cosas que repugnan á su razon, se vuelve loco y no comprende como personas serias y formales lo sostienen.»

A los que suponen que debe tener el gobierno libertad en la eleccion porque es responsable, contesta que si hubiera un gobierno que entre las personas que reunieran las condiciones para ser gobernadores no hallaba el número necesario para confiarles el de las provincias, estaba juzgado: «no tendria amigos, no tendria partidarios, no tendria personas dignas que le ayudasen en las clases decenas.» El queria que se limitaran las facultades del gobierno para su mismo bien, y el del país, y honor de ambos, porque si el gobierno no lleva al Tribunal supremo un mero abogado, es porque no puede, y con esta prohibicion levantada por la ley resiste la influencia de personas, de fracciones y de circunstancias.

«Yo bien sé, concluia diciendo, que con categorías, que con condiciones no se consiguen los hombres sábios, como sabemos todos que no siempre con buenas reglas se componen buenos dramas; pero las categorías, pero las condiciones impiden que vayan algunas personas que no deben ir; pero bastan para que los gobernadores de provincia, si no son sábios, por lo menos sean dignos; si no tienen gran talento, por lo menos tengan posicion; si no son el bello ideal que yo desearia, que se acerquen al menos á este ideal, que es el *desideratum* que aspiramos á obtener todos los buenos españoles.»

Hé aquí lo que decía el señor Pacheco sobre nombramiento de los Gobernadores. ¿Qué diferencia se halla entre el señor Pacheco y el señor Laserna? Ya lo hemos dicho; en todos los extremos tratados por ambos se completan y robustecen; puede haber diferencia en el colorido y en el aspecto bajo el que miran la cuestión; pero el principio es el mismo siempre en ambos: Son distintos del partido á que habían pertenecido, y porque son distintos son idénticos, como hemos dicho antes; ambos han progresado, y porque ambos han progresado, son conservadores.

«A esto que obligaba al señor Pacheco á decir lo mismo que el señor Laserna; á que lo único que no debía verse era la Constitución del Estado, segun aquel; á que de las leyes administrativas no debía hacerse y se ha hecho una cuestión política, como decía éste; á que en nuestros dias no son temibles los pronunciamientos, sino las sublevaciones militares, que se favorecen no creándose grandes centros, y apartándonos de las tradiciones españolas, segun aquel; á que es necesario robustecer y levantar el poder civil tan alto como el militar, segun éste; á que se hayan de formar para alcanzarlo grandes centros, siguiendo las tradiciones históricas, segun ambos; á que tengan las provincias opinión política y hábitos de vida pública; á que sean lo que las obliga á ser la naturaleza; á que amen la nacion amándose á si mismas, no de Real ó den; á que vuelvan á entrar las cosas en el órden; si han salido de él; á esto llama el gobierno ó el ministro de la Gobernacion cosa anticuada; á esto hace la oposicion, si, la oposicion, porque realmente no ha defendido política alguna. Los interesados en las glorias que defiende, deben aplaudirle por gratitud. Nosotros deseamos que el pais progrese en el sentido del señor Laserna y Pacheco. Cuando haya progresado lo que puede y debe progresar en tal camino, podrá decir el señor Posada en su respetable aislamiento: «no nos comprenden, y por esto nos abandonan.»

E. REYNALS Y RABASSA.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 24 de marzo.

El rumor en un principio sordo de que el gobierno francés no veia con gusto al frente de la expedicion española en Méjico al general Prim, ha ido tomando vuelo, y hoy ha adquirido ya tales proporciones, que se asegura por muchos que el gobierno imperial ha resuelto recabar del gobierno español la separacion del marqués de los Castillejos. Algun parte telegráfico ha venido en apoyo de esta noticia, que en estos últimos dias se cree por algunos auténtica. Ayer tarde celebró una larga conferencia en la secretaria de Estado el embajador francés Mr. Barrot, con el señor Calderon Collantes, y esto bastó para que los que se apercebieron de la entrevista, se confirmasen en sus aprehensiones. No me atrevo á decir lo que pueda haber de verdad en este rumor, pero los síntomas que se presentan son, á mi juicio, un brumido de que si no se ha formulado ya, se formulará tal vez esta exigencia, tan infundada como inconcebible, por el gobierno francés. No hay para que decir que será dignamente rechazada por el gobierno español si llega á presentarse, porque ciertas cosas en un pais y en un gobierno que no han perdido la nocion de su propia dignidad, no deben siquiera decirse.

La ligera indisposicion que ha sufrido estos dias el Sr. Salaverria, le ha impedido presentar al Congreso un proyecto de ley que me consta tiene ya formulado sobre las deudas amortizables. En él se decide definitivamente la suerte de estas deudas, que no serán nunca convertidas, cortando el agio que viene observándose en ellas, de algun tiempo á esta parte. A pesar de cuanto dicen los interesados en sacar partido de este asunto para sus especulaciones bursátiles, no se señala cantidad alguna por cuenta del 20 por 100 de propios, sobre los seis millones que se abonan actualmente á mas de los doce fijados en la ley; y se aumentará solo la amortizacion en una cantidad exigua equivalente al interés del importe que vaya devengándose por la venta de los mostrencos. El Sr. Salaverria, llevando á cabo este acto de justicia severa y de alta moralidad, será aplaudido por todos los hombres inteligentes y honrados.

Además de la récia batalla que en la cuestion del papel sellado se proponen dar el gobierno los progresistas puros, le preparan otra no menos ruda en la cuestion de loterías. En el voto particular que sobre este capitulo del presupuesto han formulado los señores Madoz, Figuerola y Gonzalez de la Vega, fulminan la mas severa censura sobre el señor ministro de Hacienda, por el que llaman su fatal é ilegal procedimiento en esta cuestion, pues las razones poderosas de moralidad y de conveniencia que hay á su jui-

cia y aun al del gobierno para suprimir definitivamente las loterías, no autorizaban nunca al ministro á dar á la sociedad el funesto ejemplo de decir: «rompo un contrato porque quiero, y lo rompo porque tengo miedo de perder.»

Los diputados progresistas cortan por lo sano, y proponen que se suprima en el presupuesto de ingresos la partida de 191 880,000 rs. por loterías, en la parte proporcional correspondiente al año; cantidad aparatosa que, segun prueban en su voto, queda reducida á 34 millones líquidos para el Tesoro.

Los disidentes en tanto se disponen á dar su batalla en la enmienda del señor Polo al capítulo relativo á la contribucion de consumos. Aspiran estos señores á que desde 1.º de julio de este año, las poblaciones de la clase segunda de entrambas tarifas paguen solamente lo que hoy satisfacen las de primera, las de tercera pasen á ser de segunda clase, y así sucesivamente, hasta quedar suprimidas las clases mas altas. Tambien proponen que desde 1.º de junio no pueda recargarse el impuesto sobre los consumos por recargos provinciales y municipales en mas del 100 por 100, ni estenderse á mas artículos de los comprendidos en las actuales tarifas.

Pero el señor Rios Rosas, que imprime ya su direccion á este grupo político, en la reunion que la otra noche se celebró en su casa, indicó á sus amigos que la gran batalla no debian darla en la cuestion económica, sino en la política, y al efecto escitó á los diputados de esta fraccion que forman parte de la comision de ley electoral á que formularan inmediatamente su dictámen sobre esta materia.

Y aqui encuentro la ocasion, puesto que á la ley electoral me refiero, de decir á Vds. que el sábado se celebró en el Congreso la reunion de esta comision que les tenia anunciada. Siento tener que consignar que no se tomó resolucioin alguna, y que el señor Posada Herrera no estuvo tan esplicito y conciliador como se esperaba. Mucho contribuiría á esta actitud del ministro y á esta esterilidad de la reunion la conviccion que en ella se adquiriria, de que no hay verdadera comision en mayoría que pueda formular dictámen, Ausentes de ella los señores Lafuente y Vega de Armijo; convertidos en disidentes los señores Polo y Salazar, que fueron elegidos por la mayoría como de la mayoría; los señores Barca y Auriolés se encuentran solos en favor del proyecto del gobierno, y si como se cree los disidentes se unen al señor Calvo Asensio, lo que constituirá el dictámen de la mayoría será el voto de las oposiciones. En este estado no veo otro camino que puede sacarnos del atolladero, que reemplazar los dos diputados que faltan en la comision, y discutir de nuevo con los que nombren las secciones la cuestion electoral, cuyo aplazamiento indefinido es una verdadera fatalidad para esta situacion.

En este momento se difunde por el salon de conferencias la triste noticia del fallecimiento del señor Uriá, último director de Obras públicas, ocurrido en Alicante. Es una pérdida muy sensible, porque el señor Uriá era un hombre de talento y de gran energia que estaba en edad de poder prestar á su país grandes servicios.—N.

---

Madrid 23 de marzo.

Amigo mio: mas de dos meses hace dije á V. que seria nombrado director de E. M. el general Calonge, pues el gobierno deseaba utilizar los servicios de todos aquellos hombres que por su talento y circunstancias deben contribuir á robustecer el principio de autoridad. En los momentos en que escribo á V., está ya nombrado el general Calonge para el puesto indicado.

No seria extraño que poco á poco vayan siendo colocados otros generales que, aun que de ideas contrarias al gobierno, pueden prestar buenos servicios á la Reina y á la nacion.

Lo que ahora importa es que se haga algo para que vuelvan á la situacion los hombres políticos que se separaron de ella. Creo que no ha de estar muy lejano el dia en que pueda verificarse una avenencia honrosa para todos.

Parece que la Francia ha desaprobado la conducta de sus agentes en Méjico sobre las soluciones hasta ahora dadas á la cuestion pendiente. Veremos lo que sale de esto.

Soy de V. afectisimo.—Ruperto.

---

Paris 24 de marzo.

Las palabras dirigidas por el Emperador á la comision del Cuerpo legislativo, que le

ha presentado la contestacion al discurso de la Corona, han sido muy prudentes y ajenas á todo cargo, lo cual no se esperaba atendido el modo con que se expresaban los órganos officiosos del gobierno. En contra de los rumores que habian cundido, no se ha hecho en las aludidas palabras mérito alguno de la supresion de los impuestos sobre la sal y el azúcar; pero en cambio el Emperador ha recordado una vez mas que las medidas financieras habian causado una impresion que era prematura, que nada se habia acordado todavia y que las resoluciones se tomarian en comun.

En fin, para contrarrestar sin duda los rumores que habian cundido sobre este particular, el Emperador ha manifestado que no tenia intencion de disolver el Cuerpo legislativo, ni de cerrarlo antes del término natural de su duracion. Me han asegurado que esta resolusion se tomó el sábado en Consejo de ministros. El Emperador fundó los motivos de esta decision en que los ánimos estaban demasiado intranquilos á causa de la crisis industrial, para que en las actuales circunstancias pudiese pensarse en proceder á nuevas elecciones. A consecuencia de esta declaracion del Emperador, puede V. contar se hablará en breve de que Mr. de Persigny se retira del ministerio.

La noticia relativa á la fusion del ejército meridional con el ejército piamontés ha sido muy bien recibida por los partidarios de la unidad de Italia, y opinan que es un nuevo paso dado hácia este objeto, paso en cuya eficacia confian tanto mas en cuanto ven secundado el propio objeto por el acuerdo mas íntimo que creen reconocer ahora entre Garibaldi y el Rey Victor Manuel.

Dicese que el contra-almirante, Mr. Bonnard, en sus últimos despachos manifiesta que si el gobierno del Emperador quisiese completarle, con las tropas con que ya cuenta, un cuerpo expedicionario de tres mil hombres, se empeñaria en tomar la ciudad de Hne, capital del imperio de Annam, y garantir de esta suerte la seguridad de la colonia de Conchinchina.

Con respecto á la otra colonia francesa que ocupa al presente los ánimos, la de Madagascar, asegúrase que el gobierno acaba de autorizar la constitucion de una gran sociedad para la explotacion de los productos naturales de aquel pais. Mr. Lambert, su enviado extraordinario que va á regresar en breve á la isla de Madagascar, debe llevarse consigo, á ruegos del Rey de aquel pais, quince misioneros franceses para atender á la mision católica de la isla.

Hoy al mediodia se han celebrado las honras fúnebres de Halevy. El entierro ha salido del Instituto, y se ha dirigido al cementerio Montmartre pasando por los muelles, la plaza de la Concordia y la iglesia de la Magdalena. La concurrencia era extraordinaria. Diferentes músicas militares ejecutaban alternadamente varias marchas fúnebres, tomadas de distintas óperas del célebre compositor. Entre los personajes que formaban parte de la comitiva, vi á MM. Nieuwerkerke, Baroche, Auber, Perrin, Thomas, Offenbach, Gounod, Prudent, Sivori, y gran número de literatos y artistas.

En el cementerio se han pronunciado cinco discursos, entre ellos uno del baron Taylor, presidente perpétuo de la Sociedad de artistas, que a tantos ha acompañado ya al sepulcro. Tambien en el cementerio se han cantado unos coros compuestos á propósito por MM. Cohen, Bazin, Mossé y Gounod, todos discipulos de Mr. Halevy. Un dia primavera ha permitido al público asistir hasta el fin á esta imponente ceremonia.

Dicese que Mr. de Vuitry va á ser nombrado ministro sin cartera.

La Junta directiva de accionistas de la *Presse* acaba de separar al director, Mr. Peyrat, por el estado menos satisfactorio de la situacion financiera. Mr. Peyrat, naturalmente, protesta contra esa disposicion. Háblase por centésima vez de nombrar director del periódico á Mr. Emilio de Girardin.

P. S. Por el telégrafo habrá sabido V. que Mr. de Lavalette ha salido de Roma por haberle llamado el Emperador á Paris. Antes de partir ha instado, segun se dice, al Papa para que incluyese á los obispos la obediencia al poder temporal del imperio. Pero, segun parece, el Papa se ha manifestado poco dispuesto á acceder á esta peticion, y al contrario, ha protestado muy energicamente contra la nota del *Monitor*, en la cual se impide á los obispos el ir á Roma.

El general Almonte ha salido de la Habana para Veracruz. Antes de partir recibió á una comision de mejicanos.— P.

Se nos ha suplicado la publicación de la siguiente carta, dirigida á uno de nuestros amigos, muy entusiasta por las glorias de nuestro país. Al insertarla, daremos algunas esplicaciones sobre parte de su contenido, que fuera oscuro para muchos de nuestros lectores. Viendo el abandono en que se tenia uno de los monumentos mas notables de nuestras pasadas glorias, la Academia de Bellas Artes de Barcelona tomó la iniciativa de abrir una suscripción para librar aquellos restos memorables de una completa ruina. A la laudable iniciativa de la mencionada Academia, secundada por la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos, correspondieron el Ateneo Catalan, la Diputacion provincial de Barcelona y varios particulares, con donativos que permitirán esperar sin temor de que lleguen tarde los auxilios que ha prometido la Academia de San Fernando, muy complacida de que Cataluña se afane por conservar lo que nos envidian las naciones mas cultas y que menosprecian u olvidan los ignorantes y los egoistas.— Dice así la carta:

Ripoll 10 de marzo.

¡Llor, amigo mio, llor y prez á esa noble y tutelar Diputacion provincial, á esas generosas Corporaciones populares y científicas, á la Academia de bellas artes y al Ateneo Catalan! ¡Alabanzas mil á la condal ciudad, siempre hidalga, siempre garbosa! ¿Qué no la debemos estos sus antiguos hijos, que, por haber cambiado de madre, bien que á pesar y con daño nuestro, nunca fulmos por ella olvidados? Hoy nos ofrece un donativo con que poder empujar la lenta y penosa restauracion artistica y monumental de nuestro desgraciado monasterio, ayer nos vestia y alimentaba á domicilio, y en un Asilo espacioso dispuesto *ad hoc*, donde con otros huérfanos y compañeros de desgracia, nos cobijabamos por mas de un año cuatrocientos nó-madas, restos de un pueblo sin ventura, victima escogida de la guerra civil, sacrificado á su furor, y al de todas las discordias fraternales; y jamás la caballería de los barceloneses de todas épocas y partidos dejó de prestar á nuestras tribulaciones dulce consuelo, y eficaz amparo. Hazte, querido mio, para ellos, toda vez que entre ellos tienes la dicha de vivir, el eco penetrante de la expresion mas leal y mas sincera que dirigir pueda el vivo sentimiento de la gratitud; y en nombre de los favorecidos diles, si sabes, con esas palabras, que se sienten y no se escriban, con esas palabras que la lengua embargada por las emociones de la ternura no acierta en arrancar al corazón, cuanto y cuán grande es nuestro reconocimiento, por tantos y tan señalados favores, como han prodigado constantemente á los infelices ripolleses.

Mientras tanto, yo, por mi parte, desde este modesto rincón, me haré de buen grado, y sin temor de aventurarme, así lo espero, el acento fiel de un común deseo, transmitiendo también, en nombre de los citados Cuerpos protectoras, su viva expresion á todos los que de una manera ú otra coadyuvan á la realizacion de la santa y salvadora empresa por unos y otros acometida. Dare, pues, las gracias mas cordiales á nuestro dignísimo señor Obispo, por la buena voluntad con que se ha prestado á prolongar indefinidamente la autorizacion del trabajo en los dias festivos, que concediera antes hasta donde pudo el señor Dean de esta Santa Iglesia; al clero parroquial de la misma por sus invitaciones al trabajo, ya en el pulpito, ya junto al Ara, á aquellos individuos del comunitario, que dispensan á las obras sus simpatías y su influencia; á los pobres escolares tridentinos y privados de la ciudad de Vich, que no contentos con escribir y componer bajo la sombra de sus maestros, versos, cánticos y músicas en elogio de nuestra restauracion, están forzando, por decirlo así, la penuria financiera, que suele aquejar á los estudiantes, y tratan, no obstante ella, por medio de una módica suscripción semanal, de llevar también su apreciable piedrecita al gran edificio; se deben igualmente á cuantos contribuyen con sus donativos en especie ó en metálico, ó vienen prestando útiles y enseres, que ahorran gastos considerables, al paso que facilitan el curso de las obras, y en fin merecen las gracias de una manera positivamente expresiva todos los que concurren con su franco jornal, cuyo número acrece de dia en dia maravillosamente, haciéndose dignas de especial atencion esas jóvenes solícitas y afanosas, en su mayor parte pobres, y que por esta doble circunstancia se hacen acreedoras de mejor derecho á los beneficios de nuestro Monte-pío de doncellas, cuyas obligaciones, con otras de beneficencia é instruccion públicas, no sabemos donde fueron á parar, pagaba puntualmente todos los años, en subrogacion de la estinguida limosna general llamada *cuartel* el monje limosnero, antes de la supresion del convento.

Con tales elementos, es decir, con la accion combinada del espíritu público con tanta evidencia pronunciado, de la prensa, de las corporaciones populares de Cataluña, de la nacional Academia de San Fernando, etc., etc., ¿qué es lo que no haríamos, si además lográramos interesar al Gobierno supremo y sobre todo á la munificencia universalmente reconocida de S. M. la Reina? Pero ¡ah!, que nos hallamos á gran distancia, carece el país de atractivo bastante, y nunca es probable podrémos gozarnos con la visita personal de reyes, príncipes ó ministros, para hacerles testigos presenciales de nuestras legítimas y diversas necesidades, ni utilizarnos, por lo tanto, para remediarlas, de la huella fertilizante, que dejar suele en pos de sí su planta augusta. Verás tú, como, no por malquerencia, desprecio, ni cosa parecida, que eso no lo pensamos, sino por efecto del hado fatal que nos persigue, aquella mansion de monarcas de Castilla, el Alcázar de Segovia, que aun está humeando, sera restaurado desde luego, y tal vez con sobrados recursos, mientras que el desventurado panteón

de nuestros condes de Cataluña también Soberanos, cuya reparación en un principio era cosa insignificante, arrastrando, hará luego veinte y siete años, una existencia precaria, y combatida con todo género de contrariedades, sostiene sus restos de milagro, ó por la misericordia de Dios, que inspiró antes á la Comisión central de Monumentos, y ahora á las Academias de Nobles y Bellas Artes, cuyos miembros de sentimientos también bellos y nobles, suplen individualmente con su esfuerzo lo que sin duda, como á Corporación no pueden otorgarles las reducidas consignaciones del presupuesto general del Estado.

Voy, amigo, á cerrar mi carta en la esperanza de poder darte otro día no lejano, noticias, que han de gustarte, referentes á estas y otras obras y cosas del dominio público, terminando por hoy con las de nuestro recíproco y esclusivo interés.

Mataró 24 de marzo.

Los concienzudos artículos que sobre *La estincion de la mendicidad* ha publicado en el *Diario* su ilustrado redactor D. Juan Mañé y Flaquer, nos ha recordado que hace tres años fué acogido entre nosotros con entusiasmo el proyecto de estinguirla, que agitaron D. Francisco Pons y D. Joaquín Maril y Andren, y que sin embargo nuestras esperanzas se han visto después defraudadas, no sabemos si por dificultades que hayan surgido en la confección de los trabajos preliminares ó por el negligente descuido de los encargados de llevarlo á cabo.

De todos modos, nosotros celebráramos que se agitara otra vez esta cuestión, que al elemento filantrópico se le uniera el elemento científico, que en asuntos de tanta trascendencia ha de estar muy bien representado, y que se trabaje con fe y perseverancia para llevarlo á cabo.

Desde que escribí mi última carta el Ateneo ha celebrado ya dos sesiones. En la primera leyó el Sr. D. Tereñcio Tós una traducción en prosa del primer canto del celebrado poema provenzal «El Mireto», que fué oído con gusto por el escogido público que asistía á aquel acto. En la segunda leyó un discurso el reputado doctor en Medicina, D. Cayetano Cruixent, sobre «Las ventajas que la homeopatía proporciona á la humanidad». Habló e intencionado en su forma, profundo en su fondo, apoyado en vigorosos argumentos, y lanzando una caustica sonrisa, aceradísimo dardo al sistema alopatico, dejó en la concurrencia una impresión que á penas debilitaron una hermosa poesía catalana de D. Octavio Culla, titulada, «Lo cor de una noya», y otra que tenía por epigrafe «El butxi», traducida por D. Damaso Calvet, y que indudablemente dará materia para muchas conversaciones en estos días.

Como había anunciado en mi última, puseis en escena en el Casino mataronés la «Cruz del matrimonio», en la que obtuvieron merecidos aplausos los jóvenes aficionados D. José Espiell y D. Luis Font y Repart, el último de los cuales pisaba por primera vez el palco escénico. Los señores Ridor y Casamitjana fueron también aplaudidos en la plaza, «Un marido como amante».

En el teatro se han abierto las funciones dramáticas con abundante concurrencia, y por cierto que bien lo merece la excelente compañía que tenemos.

La carretera de Granollers, cuyos trabajos están abiertos algunos días hace, y de cuyo trabajo se murmura muchísimo «sotto voce», continúa achiñándose notablemente.

También adelanta rápidamente la mina para la conducción de las aguas de Dos Rius, que han de ejercer una provechosa influencia en nuestra riqueza agrícola. El conocido maestro de obras D. Gerónimo Boda, que posee al lado de esa mina una plaza de terreno, trata de convertirla en un agradable sitio de recreo.

Por todo lo que antecede no quedo, el secretario de la Redacción, WELCORN ALLÉ.

#### Noticia de los fallecidos el día 26 de marzo de 1862.

Casadas 1	Viudos »	Solteros 1	Niños 5	Abortos 1
Casadas »	Viudas 3	Solteras 3	Niños 2	
		Nacidos: Varones 4 Hembras 4		

#### Anuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la renovación y reposición del empedrado y construcción de nuevas aceras y cloaca en la calle de las Magdalenas de esta ciudad á tenor del presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en la secretaría municipal; se convoca á subasta en estas Casas Consistoriales para la una del día 5 de abril próximo, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado con arreglo al adjunto modelo, en la depositaria de dicha Corporación adjudicándose á juicio de la misma la obra al mas ventajoso postor, y abriendo se licitación pública en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 25 de marzo de 1862.—P. O.—José María Ferrés, secretario.

#### MODELO DE PROPOSICION.

D. \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_ habitante en \_\_\_\_\_ bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y presupuesto, como también del dibujo correspondiente á la renovación y reposición del empedrado y construcción de nuevas aceras y cloaca de la calle de las Magdalenas de esta ciudad, se comprometo á verificar dichas obras con arreglo á las expresadas condiciones y dibujo por la cantidad total de \_\_\_\_\_ (en letra.)

Fecha y firma del proponente.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la renovación y reposición del empedrado y construcción de nuevas aceras y cloaca de la calle de Vidal

de esta ciudad, á tenor del presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en la secretaría municipal; se convoca á subasta en estas Casas Consistoriales para la una del día 5 de abril próximo, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado con arreglo al adjunto modelo, en la depositaría de dicha Corporación, adjudicándose á juicio de la misma la obra al más ventajoso postor, y abriéndose licitación pública en el caso de haber dos ó más proposiciones iguales. Barcelona 25 de marzo de 1862.—P. O.—José María Ferrés, secretario.

#### MODELO DE PROPOSICION.

D. vecino de . . . . . habitante en . . . . ., he sido enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y presupuesto, como también del dibujo correspondiente á la renovación del empedrado y aceras de la calle de Vidal, se comprometo á verificar la obra con arreglo á dichas condiciones y dibujo por la cantidad total de . . . . . (en letra).

Fecha y firma del proponente.

—Metalúrgica Catalana.—No habiendo acudido los señores accionistas á satisfacer el último dividendo pasado de diez reales vellón quedan caducadas sus acciones correspondientes á los números que á continuación se expresan: 237, 238, 239, 240, 257, 279, 280, 281, 282, 283, 285, 286, 289, 290, 291, 292, 302, 303, 305, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382 y 383. Barcelona 26 de marzo de 1862.—El tesorero, José Casulleras. 14

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.—Habiéndose dispuesto por Real orden de 18 de febrero último la adquisición por cuenta del Estado de treinta mil quintales de hierro colado, que se calculan necesarios para las atenciones de las minas de Riotinto; la dirección general ha acordado se celebre subasta pública simultánea en Madrid, Sevilla, Málaga, Oviedo, Bilbao y esta capital el día 23 de abril próximo, á la una y media de la tarde. En su consecuencia, los que quieran tomar parte en dicha subasta, podrán presentar sus proposiciones en el despacho de este gobierno el mencionado día 23 de abril y hora de la una y media de la tarde, debiendo sujetarse los licitadores en un todo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín oficial» de la provincia, núm. 63, fecha 21 del actual. Barcelona 24 de marzo de 1862.—Ignacio Llasera y Estéve. 14

—Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Doña Francisca Zurita, vecina de esta, se presentará en las oficinas del Estado Mayor de esta Capitanía general para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 26 de marzo de 1862. 7

—Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—La Dirección ha dispuesto que durante el próximo mes de abril salgan los trenes de Barcelona y de Martorell á las horas siguientes: 6, 8 y 10 de la mañana, 12 1/2, 3 y 6 de la tarde. Barcelona 24 de marzo de 1862.—José Víctor Brugada, vocal secretario. 4

—Lloyd Catalán de seguros marítimos.—Acordado por la junta general celebrada el día 22 del corriente, el reparto de un dividendo de dos duros por acción, como beneficios del año 1861, queda abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad, desde el jueves 27 del actual, de las nueve de la mañana, á la una de la tarde. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas, que se facilitarán en el mismo establecimiento, no siendo admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Dirección Barcelona 24 de marzo de 1862.—P. A. de la Dirección.—El secretario, Ramon Soler. 4

—Real Compañía de Canalización del Ebro.—En virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Real Compañía, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se hace saber á los señores accionistas que la junta general ordinaria del año actual se celebrará el día 23 de abril próximo en el domicilio social, calle de Fuencarral, n. 2. Tiene derecho de asistencia á la misma todo accionista poseedor de diez acciones. Los que deseen formar parte de la Junta habrán de depositar sus acciones para el día 7 de dicho mes, en la Caja de la Sociedad en Madrid, ó en la del Crédito Mobiliario en París, ó en la oficina de registro en Barcelona, por cuyas oficinas se les expedirán los correspondientes registros, conforme á lo que previene el citado artículo 30. Los accionistas ausentes podrán hacerse representar por otro que tenga derecho de asistencia, mediante la entrega que hará antes del día 8, en las referidas oficinas, de una carta-poder arrellada á formulario que por las mismas se les facilitará, debiendo certificarlo respectivos secretarios de la identidad de las firmas y del depósito previo de las acciones. No será admitida ninguna carta-poder que carezca de esta formalidad, ó que se presente después del día 8 de abril. Los señores accionistas que hayan de concurrir á la junta se servirán pasar nota de sus habitaciones á la secretaría general, para que por la misma se les provea de la correspondiente papeleta de admisión, sita en la cual no podrán asistir. Madrid 18 de marzo de 1862.—El oficial primero, enaguado de la secretaría general, A. Bussière. En su consecuencia, los señores accionistas que deseen efectuar el depósito de sus acciones para la otorgación de poderes, se servirán acudir á esta oficina, sita en la calle de Serra, núm. 10, cuarto segundo, en donde se les facilitarán los expresados formularios. Barcelona 22 de marzo de 1862.—El Comisionado, Camilo Farrán. 7

—Comisión especial de vigilancia de Barcelona.—En la mañana de hoy ha sido encontrado por los calles de esta ciudad un pollino abandonado y en poder de algunos muchachos, cargado con dos vasijas y un canasto ó cesta. Lo digo á V. para que se sirva insertarlo en su apreciable periódico, manifestando que se entregará dicho animal y los efectos expresados á la persona que dé señas de uno y otro en esta Comisión especial, sita en la calle de Baños Viejos, núm. 17, piso tercero, izquierda. Dios guarde á usted muchos años. Barcelona 25 de marzo de 1862.—Juan Fernandez Bustos. 9

### Parte religiosa.

Continúa el solemne octavario á Jesus Sacramentado en la iglesia parroquial de San Agustín, empujando á las seis y media, con sermon que predicará hoy el Rdo. Dr. don Baltasar Tarroja, pbro.; concluyéndose con las alabanzas y reserva á Jesus Sacramentado.

Continúan los días de gracia del novenario de Almas en la parroquial iglesia de San Cugat. Hoy jueves cuarto de Cuaresma, la Apostólica y Real Congregación del Santo Cristo de la Agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes continúa el devoto septenario de las Siete Palabras, empezándose á las siete de esta tarde. Después de rezado el santo rosario se hará un rato de oración mental, luego el ejercicio del septenario, y enseguida predicará de la cuarta palabra: «Deus meus, Deus meus, ut qui dereliquisti me», el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro.; concluyéndose con los lamentos de Jesus agonizante.

Continúa el devoto novenario del Beato José Oriol en la iglesia parroquial del Pino, y predicará hoy Dr. don Antonio Crehuet, pbro.; concluyéndose con los gozos del Beato.

Continuarán mañana en el antiguo templo de San Miguel Arosengel los ejercicios de señoras, empezando a las nueve y media de la mañana, y por la tarde a las tres y media.

Doña Antonia Xiben de Fonts, falleció á 20 de febrero de 1861. (E. P. D.) Su esposo, hijo, hija y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido esquia de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Miguel del Puerto, el viernes 23, á las diez de la mañana.

## D. BENITO GARCÍA DE LOS SANTOS,

ha fallecido. (E. P. D.)

El hermano, hermanas y hermana política del difunto, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de S. Francisco de Paula el jueves 27 del corriente, á las diez de la mañana.

Parte económica.

## INTERESANTE.

Se desea que Doña María Luque vaya á las listas del Correo á recoger tres cartas y contestar á ellas: tratan de asuntos que le convienen.

## LA ORIGINAL.--A LOS S.<sup>res</sup> CONSUMIDORES DE CARTON

Se participa la existencia en el pueblo de San Juan de las Fonts, cercano de Olot, provincia de Gerona, de una gran fábrica de cartón y papel de paja, muy superior al común, y cuyas condiciones de hermosura y bondad bajo todos conceptos nada dejan que desear. Los señores que gusten honrarle con su consumo, podrán procurárselo cual se les ofrece de todas clases, de ilimitadas dimensiones, y el grueso de su mayor agrado, en los depósitos que encontrarán establecidos: En Barcelona, Torras, calle de la Vidriera, núm. 15; en Olot, casa del socio Juan Antigas, y en Madrid, plazuela de la Leña, núm. 18, casa Soler, Corominas y Ramel.

Gaspar y Roig editores.

## SEMANARIO POPULAR.

Periódico pintoresco, adaptado á todos los gustos y al alcance de todas las clases de la sociedad.

Se ha publicado el núm. 1.<sup>o</sup>, cuyo sumario es el siguiente: Introducción: ¿Qué nos proponemos?—Las víctimas ilustres: María Estuardo, su cautividad y su muerte.—El tonelero de Nuremberg, cuento de Hoffman.—Economía doméstica: La conservación de las frutas.—Los grandes y pequeños vivientes: La araña.—La servilleta de novia.—Variedades: Los antiguos instrumentos de música.—Los estribos y las sillas de montar.—Anécdotas.—Centares.—Pensamientos.—Modas y conversaciones de salón.

Los números de un año formarán 1 tomo de mas de 400 páginas á 3 columnas, de buen papel, bella impresion y muchos grabados, con una elegante cubierta.

Precio de suscripcion: Un año 26 reales.—Seis meses 14 reales.

Diccionario biográfico universal, se reparte la 2.<sup>a</sup> entrega.

De Madrid á Nápoles, se ha publicado la entrega 11.

Geografía general de España, se ha publicado la entrega 41.

El Viajero universal, América: se ha publicado la entrega 56.

El Museo universal, periódico semanal ilustrado.

Causas célebres españolas y extranjeras, se ha publicado la entrega 23 del tomo V.

Se suscribe en las librerías de Gaspar, calles de la Dagueria y de Cervantes.—Subirana.—Cerdá.—Ribet.—Roca.—Puig y Maffá, en las que se halla de manifiesto el primer número y se reparte el prospecto de dicho Semanario Popular.

## ADVERTENCIA.

La compañía hullera de Robiac y Bessege (Francia), representada en esta plaza por el señor Filiberto Ouloy, calle del Cármén, n. 59, hace saber al público que el crédito de 105,251 rs. que está inscrito en el pasivo de la quiebra de Castany y compañía, bajo el nombre de Luis Picoletti, su ex-agente, pertenece á dicha compañía, y que cualquiera transpaso de este crédito seria de ningun valor sin su intervencion y su consentimiento.—Por la Compañía, Mr. Ouloy.

# NO MAS SULFATO DE QUININA.

**PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE AGÜEDITA.**

preparadas por don E. Costas, farmacéutico de la Habana.

En todos los puntos de América se usan con maravillosos resultados estas píldoras, para curar las fiebres intermitentes, tercianas, y cuartanas por inveteradas que sean. La mejor recomendación de estas píldoras son los certificados de muchos señores facultativos de nota de América, que las han administrado, los cuales con las firmas de los que las libraron van impresos en los prospectos.

Los muchos pedidos que de estas píldoras tenemos, nos han obligado á establecer un depósito en Barcelona, en la bodega Barcelonesa de Güiñest, calle de Gignas.

**CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.** Se compran y toman á comision.

**COMPRA Y VENTA DE FINCAS.** Se hacen las operaciones puntualmente á las órdenes de los interesados.

En el despacho de D: Antonio Maneja, calle de la Merced, n.º 3, entresuelo de la izquierda, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, todos los días no festivos.

Los sujetos (ó sus legítimos herederos) que á continuación se espresan, se servirán pasar al citado despacho para enterarles de un asunto de importancia que les interesa:

D. Cayetano Lillo.	D. Juan de Rocafiguera.	D. Antonio Laplana.
D. Juan Antonio Torrente.	D. Francisco Cesat y Secull.	D. Pedro Pablo Torrás.
D. José Bonet.	D. José María Uballe.	D. Raimundo Foix.
D. Joaquin Ayerve.	D. Ramon Rebollo.	D. Francisca Deldon.

## ENSANCHE DE BARCELONA.

Se facilitan compras y ventas de terrenos en cualquiera situacion que se deseen estramuros de esta ciudad. Agencia general, plaza de Palacio, n.º 2, bajos, de diez á tres.

### JARABE DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARGAS.

TÓNICO, ANTINEURVOSO, APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y POR LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARÍS. — De las diferentes y repetidas experiencias que se han hecho resulta que el Jarabe de cortizas de naranjas amargas, tónico, antineurioso, de Laroze, ha producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la atonia del estómago y de los intestinos, cuyas funciones regulariza, especialmente en las acedias, ardores é irritaciones, dolores y calambres del mismo organo; malas digestiones, falta de apetito; hipocondría complicada con gastritis; gastritis aguda ó crónica, histerico complicado con gastritis, nevrosis visceral, desmayos, angustias, vómitos, cólicos, convalecencias largas, languidez, descaecimiento, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la estenuacion, el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la melancolia, la hepatitis crónica, los cólicos nerviosos y hepáticas, la ictericia, las palpitaciones y sofocaciones, calenturas lentas nerviosas, hipocondría, síncope. Los Médicos de todos los países han comprobado así mismo su superioridad real sobre los calmantes más preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el más seguro auxiliar de los ferruginosos, cuya asimilacion facilita, previniendo el estreñimiento que estos provocan. Cada frasco del Jarabe Laroze está envuelto en una banda amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lee J.-P. Laroze en un lado, y en el otro J.-P. L. en letras mayúsculas y la firma Laroze sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica, cuyo requisito debe exigirse siempre. — Para las compras por mayor, dirijirse directamente á J.-P. Laroze, pharm., rue de la Fontaine-Molière, n.º 39 bis, y para el pomener en casa de los farmacéuticos de todas las ciudades.

Ventas por mayor: En Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, n.º 10.—Por menor: J. Simon, Caderon, Collantes.—Barcelona: Ramon Cuyás, J. Martí y Artigas.—Gerona: Y. Garriga.—Lérida: A. Abadal.

### ¡¡¡IMPORTANTÍSIMO!!!-TAUKI DE LA CHINA.

REMEDIO EFICAZ CONTRA EL MAREO.

vasee los prospectos que se dan gratis Unico depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4.

**INSTRUMENTOS MATEMATICOS, OPTICOS Y FISICOS.**

**ANTEOJOS DE TODAS CLASES.**

**Establecimiento óptico del señor Dalmau.**

Habiéndose procedido al derribo del local que ocupaba la antigua fábrica en la calle de la Ciudad, n.º 5, se está disponiendo otro más á propósito para la fabricacion de dichos artículos en mayor escala. Sigue el almacén y despacho en la Rambla del Centro, frente del Liceo, n.º 9.



**SERRA,**  
**CIRUJANO DENTISTA,**  
CALLE DE FERNANDO VII, N.º 6, PISO PRIMERO,  
**DENTADURAS MONOPLASTICAS,**

mitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas, sin lastimar ni incomodar de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfeccion del trabajo.

Dentaduras hechas y remitidas en 24 horas.

Se permita visitar el establecimiento.

secreto  
Pronto.  
seguro.

**GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS.**

Benigna.  
Caliente.  
Preservativ.

INFECCION GARY.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las **Enfermedades de los ojos**, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España. on Juan Trameleda, calle de Robador

**POMADA DE LA VIUDA FARNIER.**

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las **Enfermedades de los ojos**, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España. Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando, n. 7.

**MEDICAMENTS DE PARIS.**

Pharmacie de la Trinité, du Dr. Pascual, rue Ferdinand, 21.

**Dragées purgatives** (au suc d'herbes), de Mr. Laurent, pour purifier le sang dans les maladies nerveuses, de la peau, scrofules, etc. 12 rs. flacon.

**Soie dolorifuge-anti-electrique** de Mr. Lechelle contre migraine, rhumatisme et tout autre douleur d'estomac, de poitrine, intestins, lumbago, etc.

**Taffetas au baume du Commandeur** et à l'arnique de Mr. Mariner, par l'emploi de toute espèce de coupures, palaises, brûlures, erysipèles, engelures, crevasses, absence d'épiderme, ecorchures, etc., succédané de tous autres taffetas, etc.

**Pastilles de charbon végétal-médical** de Belloc, pour la guérison des maladies nerveuses de l'estomac et des intestins, 12 rs. boîte.

**Pilules ferrugineuses** de Mr. Vallot, toniques antinerveuses et anticolorotiques, 30 rs. le 100.

**Dragées de Santonine** contre les vers, 2 rs. douzaine.

**Dragées à la copahina** de Mr. Mège, capsules-à baume de copahin de Mr. Mothe, de Mr. Raquin, de Mr. Gendrot contre des hémorragies, et leucorrhées.

**Pastilles balsamiques** de Mr. Regnaud, de mou de veau de Mr. Degnetais, de carragane de Mr. Loret, 8 rs. boîte: D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de eumauve de Mr. Foucher d'Orléans, de jujuve, de gomme forme framboise, de lichen, d'ipéacac à 5. 6 y 8 rs. boîte.

**Café de glands doux** de Mr. Hayet, restoratif, nourrissant, stomacique et antinerveux 8 rs. paquet. Farines alimentaires de Mr. Grouid, et plusieurs autres médicaments, tels que les toilettes ou sparadraps des quatre foudents, à la belladonne, résolutif, mercuriel, vesicant, à la poix de bourgogne emollient, etc., etc.

**SACARURO FEBRIFUGO**

Este nuevo preparado no contiene quinina, es inocente por su composición y muy agradable al paladar, de felices resultados contra las calenturas intermitentes, perniciosas, neurálgias, etc., etc. como se verá en el prospecto. Se elabora y expende en botellas á 12 reales una, en la farmacia de la Riera del Pino, n. 11, Barcelona.

**EL DR. SEBE**

médico de las universidades de Francia, revalidado por Su Majestad la Reina de España, cura toda clase de enfermedades, y particularmente las afecciones de la vista, pecho, matriz y todas las enfermedades de las mujeres. á cuyo estudio ha dedicado muchos años. Reside en su habitación de doce á dos, calle de Roa n. 1, piso 2.º, gratis á los pobres de solemnidad el sábado de cada semana, de cuatro á cinco de la tarde.

**VENÉREO.**

Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Rlood: enfermos de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asto, n. 18, piso 1.º, de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mención honorable

## ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PÉCHO, GRIPIA, AFECTIONES ESCROFUL Y LINFÁTICAS, NEURALGIA.

Conclusión de un informe leído en la Academia de Medicina de París, el 15 de Diciembre 1884:

1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.

2.º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.

3.º Su olor es de pescado fresco.

4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

DEPOSITARIOS (CÁVALOS).

Depositarios en Barcelona: don Tomás Padró, botica del Globo; y don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de la Lonja y San Sebastian.

ENCUENSAS en las GLANDULAS DELGADAS de los RÍOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Extracto del informe de M. Lecheur, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de París:

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende más que en frascos y medios frascos triangulares (en España, 25 y 50 rs.) cuyo modelo es adjunto.

Extensión sobre el Aceite de hígado de bacalao, FOR M. HOGG, 1 volúmen, 3 fr., en la casa del autor.



## GRAN MAPA MURAL GENERAL DE ESPAÑA

y Portugal en 16 pliegos marca mayor prolongado, arreglado á la nueva división de provincias, con los ríos, montañas, lagos, ferro-carriles, carreteras, etc., etc. por D. Estéban Palauze y Cantalozella. Véndese en la librería de D. Juan Basinos é hijo, calle de la Boquería, n. 47.

### Libros.

**Colección de fórmulas y problemas matemáticos**—Libro muy útil á los profesores de cálculo comerciantes, agrimensores, etc.; por las muchas fórmulas que contiene aplicables al comercio, á la geometría, aforage, mecánicas, etc. Véndese en Barcelona librerías de Bastinos, calle de la Boquería, n. 47, y calle de Sagrass, tienda n. 1, ó directamente remitiendo 8 rs. por ejemplar á don Francisco Felín, en Gervera.

**Obras de D. Marcelo Martínez Alcubilla** que se hallan de venta en la librería de Piferrer.—Diccionario de Administración, tomos publicados cuatro, á 30 reales tomo. Legislación de minas. Manual de las atribuciones de los jueces de paz. Arancel de los juzgados de paz y Alcaldes. Abogado de las Municipalidades. Ley de Enjuiciamiento civil. Tratado de la jurisdicción de los Alcaldes. Legislación municipal y de policía.

**Modo muy provechoso para oír la Santa Misa**, seguido de unas oraciones muy fervorosas para antes y después de la Sagrada Comunión. Véndese á 7 cuartos en la imprenta de los herederos de la V. Plá, calle de la Princesa.

**Recuerdos y bellezas de España bajo la Real protección de SS. MM. la Reina y el Rey.** Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas ya dibujadas del natural, ya daguerrotipadas, por F. J. Paezerris, escrita y documentada por D. J. M. Querado.—Valladolid y Palencia.—Se reparten las entregas 14 y 15, cuyas láminas representan el exterior del convento de Templarios de Villamuriel y Villalozar de Sirga. Sigue abierta la suscripción á 3 rs. la entrega en Madrid, redacción central de la obra, calle de Atocha, n. 141, cuarto principal, á donde deberán dirigirse todas las reclamaciones.—Barcelona, almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, n. 2.

### Avisos.

**Cualquiera que pretenda comprar la casa** sita en la calle de San Miguel, n. 29, del barrio de la Barceloneta de esta ciudad, ó bien hacer cualquiera otro contrato sobre la misma finca de la que se tiene entendido quieren desprenderse don José Costa y Gosas y don Jaime Espalter, sepa que sobre la venta que de ella se hizo á favor de Antonio Costa y Gosas causante de estos últimos y nullidad de ella, hay pleito pendiente ahora ante el Supremo Tribunal de Cartagena, en vía de apelación que se interpusó su tiempo ante el Juzgado de Marina. Informará sobre el particular, don Francisco Sastre, que vive en la calle de la Puerta-ferrisa, n. 4, piso 4.º

**Bauzan, sastre, se ha trasladado en la** Rambla de San José, n. 15, piso segundo.

**Interesante para los que padecen de los pies.**—Para conocimiento de los dolientes, pongo de manifiesto el infrascripto, que de resultas de una caída me quejó el talón del pié izquierdo, muy imperfecto, á penas podía dar un paso, por lo mucho que sufría; traté de buscar un alivio, sujetándome á la obediencia de un ortopedista de esta capital por el espacio de quince meses, y no habiendo obtenido los resultados que me prometió por no haberme encontrado el apoyo que requería el estado doliente de mi pié, recurrí á varios zapateros, lo que todo me fué inútil; hasta que al cabo tuve la suerte de hallar uno que me prometió hacerme andar sin padecer, lo que no esperaba, por haber diez años que sufría, el cual me ha construido un calzado, poniendo fin á mis grandes sufrimientos. Lo que no puedo menos de hacerlo público para todas las personas que pueda convenirles, pues de seguro encontrarán este alivio, dirigiéndose á D. Juan Plá, que vive en la calle Atocha n. 60, zapatería.—El manifestante, Jaime Benaiges

**Don José Font y Matari ó doña Ignacia** Font, se servirán dejarse ver en la agencia general de La Esperanza, plaza de Palacio, núm. 2, bajos, para comunicarle un asunto que les interesa. 9

**Establecimiento de baños en la calle Nueva de S. Francisco**, con otra entrada por detrás del Correo. Dicho establecimiento quedará abierto para el público el 30 del presente mes. Las tarjetas de abono solo servirán para la temporada que comprende desde el 30 de marzo á últimos de octubre de 1861. 2

**Interesante.—Al 7 por 100 se tomarán** 6,000 duros, y 4,500 al 6. Dirigirse á la calle de San Pablo, n. 53, piso 4.º 2

**PORTERO** En la calle de la Condesa de Sobradíel, n. 3, piso 1.º, se solicita uno, debiendo presentar una persona conocida que abone por él. 3

## COCINERA FRANCESA.

Se necesita una que sepa bien su obligación. Informarán en la calle del Conde del Asalto, n. 13, piso 1.º 3

Se necesita un oficial barbero. Calle de la Concordia, n. 9 Barceloneta. 9

Para todo estar se necesita un oficial pequeño. En el santon de Feliu, plaza de palacio. 9

Se necesita un gran almacén ó cuadra á plan terreno y un poco de patio. Informarán en la calle de San Pablo, n. 55, piso 1.º 14

Una señora natural de Lion, recién llegada á esta capital, y que durante algunos años se ha dedicado á la enseñanza del idioma francés á español y vice-versa, se ofrece á dar lecciones en casa los padres de las señoritas que se dignen honrarla con su confianza. Darán razon en la calle de Asahonadors, n. 36, piso 2.º 8

Hay un joven que desearia colocarse en una casa de comercio habiendo estado en una de ellas, sabiendo el cálculo mercantil, teneduria de libros, idioma francés, bien de ortografía y buenos caracteres de letra. En la calle Ancha, núm. 46, darán razon. 1

**Enfermedades venéreas y herpes.**—Curación radical asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Baurich, núm. 7.—Recibe de 10 á 2, y de 6 á 9. 11

**Instruccion.**—Los estudiantes que deseen tener conferencias de matematicas puras, por una módica retribucion, podrán asistir á las que dará principio Pastor el 1.º de abril, de ocho á diez de la noche, en la calle de Petritxal, núm. 7, piso segundo. 8

## QUINTAS.

La agencia de Capdevila y Santo, sita en la calle de Cambios nuevos, n. 15, piso 1.º, se encarga de la defensa de las escepciones legales de los mozos. 8

Hay un joven que desea hallar colocacion de dependienta de comercio, ó mayordomo de una fabrica de tejidos, el cual sabe de dibujo y teoria, y tiene los informes que se requieren. Dara razon el escribiente de la calle de Jaime I, número 11. 5

Hay una cocinera francesa que desea colocacion. Calle del Asalto, n. 15, almacén, durán razon. 8

Para una escuela de primera enseñanza, cerca de esta capital, se necesita un ayudante. Informarán en la Preceptora, calle de Segrissans, n. 1, tienda. 9

## Casa de huéspedes.

En p rage céntrico de esta ciudad hay una señora que tiene una sala con alcoba y desea encontrar uno ó dos caballeros con manutencion ó sin ella. Darán razon en la calle del Hospital, n. 28, tienda de panaderia. 1

Hay una señora que cederá una sala con alcoba, junto con un gabinete, á uno ó dos caballeros á pupilaje. Informarán en la calle de Jaime I, n. 3, piso 3.º 8

En la calle de Barberá, núm. 4, tienda, darán razon de quien admitirá un caballero para vivir como de familia. 5

Cerca la Rambla, en la calle Nueva de San Francisco, n. 8, la señora que ocupa el espacioso piso tercero cederá una sala y alcoba, con asistencia, á una persona de carácter: no es casa de huéspedes. 8

En una casa particular se cederán á dos caballeros de carácter dos habitaciones ricamente adornadas, con vista á la Rambla y á jardines, dándose toda asistencia. Informarán en la fábrica de chocolate de la calle de Fernando VII, esquina al pasaje de Madoz. 8

En la calle de Monserrate, confleria del Circo, darán razon de una señora que desea encontrar uno ó dos caballeros para darles asistencia. 4

Una señora viuda sin familia, tiene algunas habitaciones decentemente amuebladas, que dese encontrar dos ó tres personas en clase de pupilos. Para mas informes dirijense al óptico señor Corrons, Rambla, acera del Liceo, n. 12. 11

Hay una casa que desean encontrar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. La planchadora de la calle de la Fruta, cerca de la Audencia, dará razon. 2

Hay una señora que desea encontrar uno ó dos caballeros. Informará el confitero de la fuente de Santa Ana. 3

## Ventas.

**Aviso al público.**—Esta de venta la escarpate de la «Peca Mila, rosas», que se rifó en que dese adquirirla podrá dirijirse á la calle de San Gil, n. 10, tienda, en Barcelona. 11

Se venderán por junto ó por separado á precio módico tres máquinas de estampar, una de tres y dos de á dos colores. Informaran en la calle de la Petxina, n. 10, piso tercero. 13

Se vende una casa-torre, con su buen jardín y agua de pié, situada en uno de los mejores puntos del Puchet. Dara razon el hojalatero D. Antonio Sala, del mismo pueblo. 4

## DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el óvulo. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 4

Se vende una grande libreria de eroba, nueva, muy bonita, á precio módico. Calle de Car-men, n. 19, tienda. 8

Se vende un hermoso tordo de 6 y 11 años, 6 dedos, completamente sano, y demás buenas calidades. Informarán en la tienda de la calle del Mediodia, n. 10. 3

**¡ IMPORTANTISIMO !**

**Pomada anti-alopéctica** para conservar el cabello, hacerlo renacer en las cabezas mes calvas y darle lustre y suavidad.

**Crema de arroz** para conservar el óvilis hermoso, y disipar las arrugas, pecas, manchas y granos.—**Depósito:** Farmacia francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu.—Villafraanca Nogués.—Gerona, Garriga.—Mañresa, Miralles.—Villanueva, Casellas.

**CALLE ANCHA, N. 53.****FERRER.**

**depósito de perfumería de las principales fábricas extranjeras.**

Las señoras y caballeros que gusten favorecer este establecimiento hallarán en el toda clase de artículos de tocador de las mejores calidades, á precios suman ente baratos, cumpliendo con los demás establecimientos mejor situados y de mas crédito en Barcelona; en razon á que al valor real de dichos artículos deben aumentar un tanto bastante crecido por alquileres, dependientes y demas cosas necesarias, mientras que en este establecimiento, situado en la calle Ancha, n. 53, son mucho menos los gastos. Obtendrán los consumidores los mencionados artículos, al par que de buena calidad, con gran economía en el precio. Al por mayor la rebaja será casi fabulosa, sirviéndose asimismo los pedidos para la exportación á la Peninsula é islas Baleares. Se hace la comisión.

**POR 12 RS.** el ciento, tarjetas de visita grabadas finas. En la litografía Moderna, pórticos de Xifré, núm. 19.

El que quiera comprar una partida de lana, la encontrará muy propia para colchones en el almacén de don Melchor Lloveras, en Tarragona.

**PILDORAS DEL DR. BRANDRETH**

Estas célebres píldoras vegetales, de las cuales se han vendido en Nueva York, y tambien en diez y seis oficinas mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, mas de doce millones de cajas, desde su introduccion en América en 17 de mayo de 1835, hasta el mes de enero de 1846, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Unico depósito en Barcelona en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de la Lonja y San Sebastian.

El escribano don Fernando Moragas informará de una torre que está de venta en el Puchet, con muy buenas vistas á esta capital.

**Hay jueves á las 12 de la de la mañana,** en la calle del Conde del Asalto, n.º 47, piso 1.º, se venderá en pública subasta, una sillera de damasco, carmesí de seda, una cómoda y otros muebles de lujo.

**Interesante.**—En la calle de Picalqués n.º 4, tienda. Se dará razon de una máquina de vapor con caldera y transmision, de la fuerza de ocho caballos, de mediana presion, construida por Alexander, hermanos.

**Hay para vender una mechera de 36 husos** en grueso, y otra de 100 husos en fino remontadas de nuevo de cilindros y engravaciones, las que están hoy funcionando, y se darán á un precio módico. El que le convengan dirigirse calle Boters, n.º 8, entresuelo, que informarán.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 67, hay para vender una máquina de psrar, junto con dos urdidores, un bobinador de 80 husos y 24 telares mecánicos; todo en estado de funcionar. Se vende por junto ó por separado.

**Enfermedades de la boca** La esencia odontálgica de Borrell cura instantáneamente el dolor de muelas por mas fuerte que sea, 12 reales frasco.

El elixir de Mr. Gargani preserva á la boca de todas las enfermedades á que está sujeta, impide la cáries, fortifica las encías descarnadas y débiles, robustece los dientes móviles, y da vigor y fuerza á todos los órganos masticatorios, 6 rs. frasco.

**Polvos dentíficos de Borrell.** Blanquean y fortifican los dientes y comunican á la boca una frescura y olor agradables, 6 rs. caja.

**Pastillas para destruir el mal aliento.** Esta enfermedad tan repugnante va desapareciendo con el uso de esas pastillas que desinfectan la boca. 8 rs. caja.—Todos estos remedios van con su prospecto.

**Botica de Borrell,** calle del Conde del Asalto, n. 51.

**Magnesia Efervescente**

Del Dr. Butler, médico inglés, tan celebrado contra las indigestiones, vahidos, orudeza de estómago, restreñimiento de vientre, irritaciones nerviosas, calenturas inflamatorias, cólicos biliaicos, etc., cuya preparacion segun el sistema del Dr. Pascual está recomendada por la prensa médica española. Se vende en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 41, á 19 rs. frasco.

**Hay para vender una escalera de caramcol, nueva.** En la calle de Roig, n. 25, darán razon.

**Elixir de Benete.** Es conocido en las principales capitales de España como el mejor para la conservacion de la dentadura. Evita la formacion de oñries ó putrefaccion en los dientes y muelas, las encías blandas las endurece, quita el mal gusto y olor que despide la boca, cura todo principio de escorbuto y calma las irritaciones causadas por los dientes artificiales. Frasco, 12 rs.

**Opiata higiénica de Benete** para limpiar y hermosear la dentura, conservan la en el mejor estado saludable; refresca la boca, pone los dientes blancos como el marfil, deja un olor de rosa á las encías y da buen gusto y olor á la boca; quitado una vez el sarro de los dientes, con el uso diario de esta opiatá no apareerá jamás. Bote, 5 rs.

**Agua odontálgica de Benete.** Calma repentinamente el mas rebelde dolor de muelas, siempre que sea causado por cáries. Frasco, 6 reales. Madrid: Botica de Borrell, Puerta del Sol n. 5, 7 y 9. Unico depósito en Barcelona, Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5.

**Depilatorio inglés:** Hace caer el pelo ó vellón en cuatro minutos sin que la salud y el óvilis sufran perjuicio alguno. Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5.

**Compras,**

**Prendería de la Madrileña,** calle de San Pablo, n. 53 tienda. Se compra ropa, muebles y demas efectos en buen uso.

**Se compran y venden libros de lance.** Frente la bajada de la Canonja, n. 54, tienda.

## Alquileres.

En la calle de Berenguer el viejo, n.º 8, hay para alquilar un cuarto piso muy grande, cómodo y buenas vistas; tiene agua y gas en la escalera. Las llaves en el piso primero. 9

En la calle de Ataulfo, n.º 19, hay un piso cuarto para alquilar. En la tienda de la misma casa informarán. 0

Hay una familia de distinción que cede una habitación amueblada a un caballero, a un precio módico. Informarán en la calle Nueva de San Francisco, n.º 38, piso 3.º, de una a seis. 8

En la calle del Conde del Asalto, núm 18, hay un tercer piso con vistas a jardines para alquilar. De 1 a 3 darán razón en el 4.º piso de la misma casa. 5

Hay para alquilar unas cuadras con muy buenas luces. Calle de la Luna, n.º 29, informarán. 5

Hay un almacén grande, para alquilar y terreno si conviene en la carretera de Mataró, pasado el ferro-carril, casa Francisco Tullá; toca con el almacén de vino. En frente de una casa nueva que hay un horno en la carretera tratarán con el mismo dueño. 4

En la calle de la Nau, núm. 2, esquina a la de Abixadora, hay un grande primer piso para alquilar, con agua de pie, lavadero y gas en la escalera. En el almacén de la misma casa darán razón. 4

Dentro de pocos días quedará desocupado un tercer piso bastante capaz, en paraje céntrico de la calle de Fernando VII. Para más informes, dirigirse a la calle de la Librería, n.º 4, piso 1.º, de las cuatro a las ocho de la tarde. 3

En la calle de las Mojas, núm. 7, hay una tienda bastante espaciosa para alquilar. 3

Se alquila un huerto, distante media legua de esta ciudad, cercado en su mayor parte, y también a propósito para jardín o criadero de arbustos y flores. Informará el hortelano de la Casa de Misericordia. 3

En el término del Hospitalet, paraje de Collblanch y contigua a la carretera general, hay para alquilar una gran casa-torre. Informará el memorialista de la Rambla del Centro, n.º 9. 3

## Pérdidas.

En la noche del 25, en el teatro del Circo se perdió un brazalete de oro con un diamante. En la calle de la Platería, n.º 29, darán mas señas y una gratificación. 1

Desde la Aduana hasta la plaza de Santa Ana, pasando por las calles de Flassaders, Princesa y Tapinería, se le cayeron a un sugeto unas cédulas de veindad y dos licencias o permisos de venta. Se replica a la persona que haya encontrado dichos papeles se sirva entregarlos a su dueño, que vive en la posada de Clotet, calle de Patriot, y se le dará una gratificación. 0

## Nodrizas.

En la fonda de S. Antonio, calle de S. Pablo, de diez a dos, darán razón de una buena ama de leche, y joven de 13 años. 1

## Sirvientes.

Un licenciado del ejército desea ser colocado en clase de criado, en una casa decente o almacén. Sabe leer y escribir y de cuentas, y presentará personas de fianza. Darán razón calle de Moncada, n.º 19, tienda. 5

Para una casa de poca familia se necesita un licenciado de ejército que sepa guisar, siendo indispensable que tenga personas que respondan de su conducta. Darán razón en la tienda de hilos de la plaza Real, n.º 12. 1

## Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 26 de marzo de 1862.

Londres a 60 d. v. d. d. 50'10 p. p. un pf.	Coruña a 8 d. v. 1 d. d.	Pamplona a 8 d. v. 1 1/2 d. d.
Paris a 8 d. v. d. 5'13 p. p. un pf.	Granada 1 1/4 d. d. p. d.	Palma 3 1/4 d. d.
Marsella a 8 d. v. d. 5'43 p. p. un pf.	Gibraltar 1 5/8 d. d.	Reus 1 1/4 d. d.
Alicante 1 1/2 d. d. p. d.	Gerona 5/8 d. d.	Santander 5/8 d. d.
Almería d. d.	Lérida 3/4 d. d.	Sevilla 1 3/8 d. d. p. d.
Bilbao 1 1/2 d. d.	Logroño 1 d. d.	Tarragona 1 1/4 d. d.
Burgos 1 d. d.	Madrid 3/8 d. d. p. d.	Valencia 3/8 d. d. p. d.
Cádiz 1 7/8 d. d. p. d.	Málaga 7/8 d. d. 3/4 p. d.	Valladolid 5/8 d. d.
Cartagena 1 1/2 d. d.	Murcia 7/8 d. d.	Vigo 1 1/4 d. d.
	Oviedo 3/4 d. d.	Zaragoza 3/8 d. d. p. d.

## EFECTOS PUBLICOS.

	Dia.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado...	49'35	49'90		p. c. v.
Idem del 3 p. c. diferido.	43'40	43'50		
Billetes de calderilla.	98'40	98'50		

## ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.		87'75,
Caja Barroonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	37'75	38'
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.		
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	50 p. c.	78'05	78'75
Crédito Mobiliario barcelonés.	2,000 rs.	50 p. c.		
Real Compañía de canalización del Ebro	5,000 rs.	Todo.		33'25, 34', 31'40
España industrial.	2,000 rs.	Todo.		19'50,
Ob. del fer.-car. de Zar. a Bar., e. 1.º s. 1853.	2,000 rs.	Todo.		101'25,
Emisión de diciembre 1853 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.		91'75,

Díochas. Emisión de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.		
Díochas. Emisión de setiembre de 1860.	2,000 rs.	Todo.		89'40,89 50
Díochas. Navegación e Industria	3,500 rs.	Todo.	101 50	
Ob. del fer.-car. del Grao de Val á Alm.				
Emisión diciem. 1860, intereses 3 p. 100.	1,900 rs.	Todo.	47'40	47'50

### Reseña de la Bolsa del día 26 de marzo de 1863.

En el consolidado se observaba alguna demanda, de manera, que aunque no han sido muchas las operaciones realizadas, su cambio se sostenía con alguna firmeza, quedando con dinero a 49'80 y papel á 49'85; la tendencia continuaba sin presentarse muy fija, y la especulación estaba bastante a la expectativa. En diferida había alguna calma, presentándose su cambio bastante nominal de 43'40 á 43'50.

#### Acciones.

Este mercado no tenía mucha animación, no obstante casi todos los valores se sostenían, y ha sido regular en algunos valores el número de operaciones realizadas, observándose mejora en varios cambios. El Banco de Barcelona ha mejorado algo su tipo, habiendo dado lugar á alguna operación; no obstante no eran muchas las demandas ni ofertas que presentaba, quedando por consiguiente su curso con alguna calma; en la Catalana de Crédito las operaciones son pocas, quedando su cambio de 73'65 á 73'75; en la Caja Barcelonesa había alguna demanda, hallando dinero á 37'75 y papel á 38; en la Caja Catalana se han realizado bastantes operaciones, pues había mucha demanda, de manera, que habiéndose negociado á 32 ha subido á 32'50, quedando á última hora á 32'25; y el Movillario Barcelonés ha sido solicitado, negociándose á 33'75 y subiendo rápidamente á 34, y después á 34'40, que era el cambio que tenía á última hora.

En seguros son escasas las operaciones, y sus cambios, aunque nominales, no tienen variación: quedando la Barcelonesa á 17; la Catalana de 8 á 8'50; la Aseguradora á 5'50, y la Ibérica á 7.

En ferro-carriles las operaciones han sido escasas, y sus cambios en algunas algo nominales, conservándose sin notable variación; quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 92 á 93; el de Barcelona á Granollers y Gerona tenía dinero á 81'50, y papel á 82; el de Tarragona á Martorell y Barcelona á 85, y el de Zaragoza á Barcelona de 63'75 á 64.

En las acciones industriales continúa la misma firmeza, realizando varias operaciones, quedando la España á 100'25, cambio á que se ha operado; la Industria de 91 á 91'50, y la Fabril á 99.

En el Alumbrado por el gas, como no nos constan operaciones, y por otra parte no hay insistencia ni en demandas ni en ofertas, su cambio continúa á 126; el Canal de Urgel y el Veterano no nos consta se hayan negociado, y la Canalización del Ebro ha dado lugar á algunas operaciones á 29'50.

En obligaciones hay firmeza en sus cambios y se realizan algunas operaciones: quedando las de Mataró á 99'75; las de Granollers de 99'40 á 99'50; las de Zaragoza, julio, de 94'50 á 95; las de enero á 91'75; las de mayo á 90'25; las de setiembre á 89'50; las del Canal de Urgel á 87'50; las de Navegación e Industria, con dinero, á 101'25, y las del Grao á Almansa de 47'40 á 47'50.

#### BOLSIN.

El consolidado á 49'85.—La Catalana de Crédito á 73'75.—El Movillario Barcelonés á 34 65.—F. R.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍ.

### Estracto del Lloyd's List del 19 de marzo.

A Gravesend.—Día 18 de marzo. Jóven Emilia, Echevarría, de Matanzas.—Vapor Bilbao, N. de Santander.

A Falmouth.—Día 19 de marzo.—Ros de Olano, Perez, de Cárdenas.

De Falmouth.—Día 17 de marzo. N.º Aguirre, para Bremen.

De Meaco.—Día 22 de enero. María Rosario, N.º para Munilla.

A Londres.—Día 18 de enero.—Vapor Bilbao, Monesterio de Bilbao.

#### Idem del 20 de marzo.

De Falmouth.—Día 19 de marzo. Conchita, Fano, para Bristol.

De Liverpool.—Día 19 de marzo. Vapor Montañesa, para Barcelona.

De Falmouth.—Día 19 de marzo. Gertrudis, Goyenechea, para Santander.

A Londres.—Día 18 de marzo. Jóven Emilia, Echevarría, de Matanzas.

A Génova.—Día 16 de marzo. Salve, Gartzet, de Mayagüez.

#### Idem 21 de marzo.

Alcanal de Bristol.—Día 20 de marzo. Polifona, Mendezona, de la Habana.—Teresa, N.º, de id.

A Cuxhaven.—Día 19 de marzo. Vapor Montañesa, Mier, de la Habana.

A Manila.—Día 24 de enero. Voladora, Villavasa, de Hamburgo.

A la Habana.—Día 19 de febrero. Anita, Golato, de B. Aires.—22. Marina, Scoultz, de Santander.—General Echagüe, Lopez, de Cádiz.—Firme, Velasquez, de la Coruña.—23. Gran Canaria, Arocena, de Canarias.

—24. Acaucia, Martí, de Montevideo.—25. Angelita, Pagés, de Barcelona.—Inmaculada, Gartzet, de Hamburgo.

De la Habana.—Día 26 de febrero. Pilita, Larrinaga, para Falmouth.—Paquete de la Habana, Garay, para id.



**Para Tarragona, Valencia, Alicante, Carragena, Malaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y San Nazaire.**

Saldrá de este puerto el día 4 de abril, á las diez de la noche, el vapor español **Vencedor de Africa**, capitán don José Martín; admitiendo carga para toda toda la línea para los ocho últimos puntos y pasajeros. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, núm. 10, entresuelo.

**Para Alcudiy y Mahon.**

Saldrá el jueves 27 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor español **Mahonés**, su capitán don Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

**Para Liorra, Messina y Palermo.**

Saldrá de este puerto sobre el 28 ó 29 del actual, el magnífico vapor inglés **Livorno**, admitiendo carga y pasajeros para los puntos arriba expresados. Es vapor sumamente recomendable por su velocidad y comodidad que ofrece á los pasajeros. Se despacha por don Thomas Sampson, que vive en la calle de Castaños, n. 8, piso 2.º

**Para la Habana directamente.**

Saldrá á mediados de abril el velero bergantín **Magin**, acabado de forrar en cobre, su capitán don José Guardiola; admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha por M. Casanovas y compañía, calle de Castaños, n. 3, bajos.

**Para Cienfuegos directamente.**

Saldrá á fines del corriente mes el bergantín español **Esperanza**, capitán don José Riberas; admite una parte de carga á flete y pasajeros. Despacha por los señores Patxo y Cibus, calle Nueva de S. Francisco.

**Para Montevideo y Buenos Aires.**

Amediados del próximo abril se dará á la vela para dichos puntos la corbeta **Pia**, su capitán don Gabriel Estapé; admite palmeo á flete y pasajeros. La despachan los señores Ribas y Cantalops, Barra de Ferro, n. 5.

**Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.**

**Para Marsella con escala en San Feliu de Guixols.** Saldrá el 29 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español **Dargo**, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán don José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 13

**Para Tarragona, Valencia Alicante, Malaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool**, admitiendo carga para **Sevilla**.

Saldrá el 1.º de abril próximo el grandioso vapor español **Nieta**, su capitán don J. A. de Albizuri admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8.

**Vapor Ebro—Viajes en un día.**

Saldrá de este puerto para Tarragona, Amposta y Tortosa, todos los domingos, á las 5 1/2 en punto de la mañana, regresando los jueves; admite carga y pasajeros para dichos puntos, y tambien para **Cherta, Benifalés, Miravet, Benissanet, Mora, Garcia, Alcá, Flix, Ribarroja, Fagon, Mequinenza, Arcos, Caspe, Chiprana y Escatron**, en cuyos pueblos hace escala el vapor de río. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, (bis).

**Para la Habana directamente y Cárdenas.**

Saldrá á la brevedad posible la corbeta española **Anita**, su capitán D. Jacinto Humeras, acabada de renovar y forrar en cobre; admite parte de carga á flete y pasajeros, para los que tiene una espaciosa y ventilada cámara. Se despacha en el escritorio del señor Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

**Para Matanzas.**

Saldrá á últimos del corriente mes la pincera **Clementina**, su capitán don Francisco Samsal. Admite carga á fletes. Se despacha en el escritorio de don Antonio Gibert y Cisneros, calle de la Princesa, n. 2, principal.

**Embarcaciones Llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.**

Mercantes españolas.

Tres buques de la costa de este Principado, en lastre.

**Correo de Madrid del 24 de marzo de 1862.**

PARTE NO OFICIAL

Madrid 24 de marzo.

(De la Correspondencia de España.)

La Gaceta de hoy publica los Reales decretos siguientes:

«Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Romualde Becerril, Gobernador de la provincia de Avila; quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.»

«Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Avila á D. José Primo de Rivera; que desempeña igual cargo en la de Soria.»

«Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Soria á D. Eduardo de Capelástegui, oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernación.»

—En la imposibilidad de poderse llevar á cabo lo prevenido por la Real orden de 21 de setiembre próximo pasado, que disponia fuesen recogidos los despachos y diplomas expedidos al capitán que fue del cuerpo de infantería de marina D. Fernando Useietti y Fernandez, ha mandado S. M. por Real orden de 15 de este mes, queden nulos y de ningún valor, y que esta soberana disposicion se haga publica en la Gaceta y demas periódicos oficiales.

—Entre las especulaciones emprendidas con motivo de la expedicion de los aliados á Méjico, se cita la de un buque de comercio de la marina federal americana, que llegó á Veracruz con cargamento de provisiones de todas clases y fijó los precios en terminos que por un nuevo padia 6 rs. y 80 rs. próximamente por el kilogramo de carne de buey y de carnero, en vivo. En vista de estas exorbitantes pretensiones, los almirantes aliados acordaron, segun dicen, poner en cuarentena al buque americano, como infectado por la fiebre amarilla, cuyo acuerdo le obligó á hacerse al mar inmediatamente con su carga intacta, y espuesta á averiarse, segun trascurren dias por falta de colocacion.

—Han sido nombrados comandadores ordinarios de la orden de Carlos III, los presidente de las casas de socorro de Madrid, y caballeros de la misma los secretarios y el inspector facultativo don Santiago Ortega. También ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, don José Alberto Ceza, médico de visita de naves del puerto de Barcelona.

—Durante la corta estancia del duque de Brabante en Granada, ha visitado los magníficos monumentos de la dominación árabe que allí existen. S. A. ha conservado el más riguroso incógnito.

—La traslación del señor Mas y Abat del gobierno civil de Granada, ha sido muy sentida por algunos habitantes que apreciaban mucho las cualidades personales y de mando que distinguían á aquella autoridad. Así lo dice el *Mensajero* de dicha población.

—El gobierno de S. M., según las últimas y mas auténticas noticias que se nos han suministrado, abriga un ardiente deseo de que llegue el día en que puedan volver á la Isla de Santo Domingo todos los que se encuentran espatriados de la misma, á consecuencia de sus revueltas interiores; pero las mismas razones que tuvo para no aconsejar á S. M. la Reina una amnistía desde el momento mismo en que se verificó la reincorporación de la Isla á la España, existen hoy todavía por desgracia, el temor de que la vuelta prematura de los emigrados perjudique á la tranquilidad interior del país en el momento que ha de llevarse á cabo su organización política y administrativa; y esta consideración pesa hoy todavía con tanta mayor fuerza en el ánimo del gobierno, que siente como el que mas el no poder aconsejar á S. M. una medida de olvido y de perdon, cuanto que «algunos» de los emigrados tomaron parte en la última tentativa preparada en territorio haitiano contra la soberanía de la España y los ya súbditos españoles en Santo Domingo. La amnistía se dará; pero no en el plazo tan breve que ayer se decía; se dará, pero cuando no comprometa el orden interior del país ni produzca complicaciones á la madre patria.

—La junta mixta encargada de distribuir los fondos recaudados en Madrid, con destino á donativos en favor de los inutilizados en la guerra de Africa, ha dirigido hoy á los capitanes generales una circular para que las viudas, huérfanos y padres de los fallecidos en la gloriosa campaña de Africa, se presenten á recibir otras dos pagas de donativos; de este beneficio están privados, pero solo por el momento, los residentes en las provincias de Toledo, Cádiz, Huelva, Huesca, Zaragoza, Jaén, Avila, Oviedo, Badajoz, Cáceres y Santauder, por no haberse recibido aun las noticias definitivas de los gobernadores sobre los donativos especiales que se hayan distribuido en las mismas provincias.

—Las noticias del departamento de Cádiz confirman las que adelantamos anteayer sobre el proyectado aumento del estado mayor general de nuestra marina.

—En los días 18, 19 y 22 del corriente, se ha hecho por las autoridades marítimas de Cádiz el reconocimiento del vapor «Paris» destinado á correo trasatlántico. Del informe oficial resulta que mide 1,227 toneladas; que sus máquinas de accion directa del sistema «Pain» tienen fuerza de 299 caballos; que su andar en la mar, durante cinco horas con solo las máquinas ha sido de once millas por marcaciones y diez y media por corredera y que está dentro del pliego de la subasta. Como sus dimensiones le permiten entrar en el primer dique del arsenal se ha dispuesto que el «Paris» sea reconocido en seco antes de autorizarle para emprender su navegacion.

—Lerida 24.—Hoy han salido del presidio del canal de Urgel 69 presidiarios destinados á Taragona.

—Pasado mañana se espera en Madrid á nuestro embajador en Londres señor Istúriz, nombrado presidente del Consejo de Estado.

—Todavía no se ha señalado en Palacio el día en que la corte se trasladará á Aranjuez; pero empieza á dudarse que se verifique antes de Pascua, porque las muchas lluvias que han caído hacen algo insalubre por el momento aquel Real Sitio.

—Nombrado ya el general Rivero Capitan general de Santo Domingo, se espera para mayo en Madrid á su antecesor el general Santana, que viene á besar la mano á S. M. y tomar asiento en el Senado.

—El director general del Conservatorio de música y declamacion, D. Ventura de la Vega, de cuya grave enfermedad dimos cuenta, se encuentra ya bastante aliviado, para bien de las letras y de sus numerosos amigos.

—La division naval destinada al Pacifico estará á punto de marchar á fines de marzo. A salir de España se compondrá de las fragatas de guerra «Triunfo» y «Carmen» y de la goleta «Vencedora»; y en Rio-Janeiro se aumentará con la «Covadonga», que se encuentra allí del estacion.

—El señor Bordju, que fué jefe superior de administracion, ha fallecido últimamente en Almería, despues de consagrar los últimos años de su larga y laboriosa vida al cultivo de las letras. Entre los importantes trabajos que ha dejado, figuran los tres primeros tomos de una «Historia de los trastornos sufridos por la Iglesia católica, desde sus primeros tiempos hasta nuestros dias.» El señor D. Eduardo Bordju y Bolangero, su hijo y heredero de sus trabajos y su amor á las letras, se propone pasar á Roma para recoger allí datos copiosos y auténticos para continuar y concluir la importante obra de su padre.

—El sábado asistió el señor ministro de la Gobernacion á la reunion acordada por la comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley electoral. No hubo discusion en el sentido propio de esta palabra, limitándose el ministro á esponer la opinion del gobierno, y los señores Polo y Salazar á demostrar hasta qué punto aceptaban ó combatian

las ideas espuestas por el señor Posada Herrera. Este convino en aceptar la eleccion simultanea y en una sola votacion de los diputados de una localidad; pero sosteniendo la eleccion aislada de cada actual distrito. En el punto de las incompatibilidades, el señor Posada Herrera dijo que el gobierno estaba conforme en que no fueran diputados sino los empleados que tuvieran 40,000 rs. de sueldo. Para ser elector, el gobierno cree que pueden bastar 300 rs. de contribucion sin los recargos. Y por último, respecto á la presidencia de las mesas electorales, el ministro de la Gobernacion insistió en que debe confiarse á los alcaldes. El señor Polo, que en union con el señor Salazar, representa en la comision á los disidentes, manifestó: que sostenia lo espuesto en su voto particular sobre distritos; que insistia en que hubieran de ser precisamente empleados en Madrid y con el sueldo al menos de 40,000 rs. los empleados aptos para la diputacion, exceptuando los ministros plenipotenciarios y los generales en cuartel que la podrian ser con menos sueldo; que creia excesivo el uso de 300 rs. para ser elector, y que desde luego no aceptaba que fueran los alcaldes los presidentes de las mesas. Los señores Barca y Auriolas aceptaron las opiniones del gobierno, y el señor Calvo Asensio pidió para censo electoral el de 120 rs. de contribucion directa. Los tres dictámenes que habran de presentarse se ajustarán á opiniones espuestas en la reunion del sábado.

Paris 24 de marzo.

Leemos en la Patria:

«Varios periódicos extranjeros anuncian que el Rey y la Reina de los griegos han partido de Atenas á causa del incremento que adquiere la insurreccion.

Datos debidos á un conducto fidedigno nos permiten declarar que la noticia que antecede es completamente inexacta. A las últimas fechas el Rey y la Reina de los griegos no habian salido de su capital, que continuaba tranquila. Las Cámaras no han interrumpido tampoco sus sesiones, ni se ha presentado ningun incidente notable en sus discusiones.

Estaban reunidos en el Pireo los jefes de las divisiones navales de las diversas potencias, y la division inglesa habia recibido el refuerzo de dos buques llegados de Malta.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Turin 22 de marzo.—El periódico la *Stampa* dá interesantes pormenores sobre los preparativos de expediciones clandestinas destinadas para las provincias meridionales, preparativos que se hacen en los Estados austriacos, cerca de Trieste y de Venecia. Segun este periódico, se habia ideado enviar una expedicion de 300 hombres de Corfú en un vapor inglés al servicio del Lloyd austriaco, pero circunstancias imprevistas lo impidieron. Sin embargo, unos 160 aventureros, la mayor parte extranjeros, se embarcaron en Trieste, y probablemente son los que se vieron desde la playa de San Benito, y que teniendo valor para desembarcar, se dirigieron á Civitavecchia y han llegado á Roma.

Segun la *Correspondencia litografiada*, acaba de fallarse en el tribunal de primera instancia de Ascoli el famoso proceso de reaccionarios. Los jurados han tenido que resolver 300 incidentes relativos á 116 acusados, de los cuales 9 han sido condenados á muerte, 6 á cadena perpetua, 30 á trabajos forzados por tiempo limitado y otros á penas inferiores ó absolultos.»

«Milan 23 de marzo.—Se ha inaugurado el tiro nacional en medio de una multitud inmensa, y Garibaldi ha tirado dos veces. El público le ha victoreado en todas partes. Mañana asistirá á la sesion de la Academia filodramática dada á beneficio de las victimas de Torre del Greco.»

«Milan 23 de marzo.—Desde las siete de la mañana el patio de las Casas consistoriales y los aposentos que ocupa el general Garibaldi están atestados de comisiones que se presentan al general.

En este momento llega una comision del Véneto que ofrece dinero para ayudar á completar la unidad italiana, y el general alienta y felicita á los individuos de dicha comision.»

«Milan 24 de marzo.—El general Garibaldi hará á las once una escursion á Monza, y á su regreso asistirá á un banquete dado por el prefecto de Milan.

Continúan en la ciudad las fiestas.

Se asegura que ha habido en Verona una demostracion italiana. En diferentes puntos de la ciudad se encendieron fuegos tricolores.

Ha llegado á Venecia el conde de Forgach, gobernador de Hungria.»

«Londres 23 de marzo.—El periódico *the City* publica una exposicion firmada por 200 ricos negociantes de la cité y seis miembros del Parlamento, pidiendo al lord corregidor la convocacion de un meeting sobre los negocios de Polonia. Esta manifestacion ha sido entregada al lord corregidor por una comision presentada por el alderman Allen.»

—La agencia *Continental* publica los siguientes partes telegráficos:

«Turin 23 de marzo.—La presencia del general Garibaldi ha hecho aun mas dificiles las comunicaciones con el Veneto, y ha sido reforzado el cordon militar austriaco que separa los dos Estados.»

«Nápoles 23 de marzo.—Se ha invitado á los numerosos oficiales garibaldinos que se hallan aqui que presenten sus despachos para ser incorporados en el ejército nacional. Esta medida ha producido escelente efecto.

Se preparan grandes festejos para obsequiar á Garibaldi, á quien se espera aqui para primeros de abril.»

«Trieste 23 marzo.—Las noticias de Grecia son contradictorias, pero parece indudable que se ha prorogado el armisticio concedido á los insurgentes de Náuplia.»

Montpeller 25 de marzo.

Escriben de Tolon con fecha 24 de marzo al *Mensajero del Mediodia*:

«El haberse anunciado que el señor marqués de Radepont se embarcaba en el *Seine* como delegado del ministro de Negocios estrangeros, habia hecho suponer que este personage estaba encargado de una mision diplomática extraorlinaria; pero no es asi.

Como M. de Radepont ha habitado mucho tiempo en Méjico conoca á fondo las costumbres y hábitos de aquellos pueblos, y sus largas peregrinaciones á través de aquellas vastas comarcas hacen de él un diplomático y un jefe de Estado mayor *in partibus*, cuyos consejos é ideas deben tener mucha influencia en la marcha de las operaciones futuras.»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

### DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, miércoles, 26 de marzo.

La *Gaceta* publica el nombramiento del general Calonge para Director general de Estado mayor, y el del señor Urbina para ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Se asegura que el general Prim negociará despues que haya verificado su entrada en Méjico.

El general Santana recibirá un título de Castilla. Desmientese la noticia de que este general debe venir en mayo.

Paris, miércoles, 26 de marzo.

Turin.—Se espera una modificacion ministerial. Corre el rumor de que se hará una combinacion por la que entrarán en el ministerio los señores Nigra, Conforti y Lango. Otro rumor corre, y es que el general La Marmora se encargará de la cartera de Negocios estrangeros junto con la presidencia del Consejo, y que el señor Rattazzi quedará de ministro del Interior.

Paris, miércoles, 26 de marzo.

Las noticias de la Servia pintan alarmante la situacion del pais.

Son cada dia más frecuentes las demostraciones que se hacen en Venecia.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-96.—4 1/2 por 100 id., 97 80.—Interior español, 48 3/8.—Diferida, 42 3/4.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 94.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48.

Amberes.—Id. id., 47 1/2.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 26.

Madrid.—3 por 100, 49 85-80 y 85.—Diferido, 43-45 y 40.

Per el correo nacional, estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Libretería, num. 23.